

La relación entre la educación bioética y la formación integral del oficial del Ejército Nacional de Colombia, fundamentación teórico-pedagógica del modelo educativo

4

<https://doi.org/10.21830/9789585380271.04>

Pedro Antonio Montaña Mesa¹

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Alguna vez, después de que se gradúen, y no puedo prever cuándo, la Nación dependerá de ustedes para que cumplan una misión de suma dificultad e importancia y una que solo ustedes y sus compañeros soldados pueden llevar a cabo. No sé las condiciones, ni en qué parte del mundo, ni siquiera cuánto tiempo después de su graduación, pero sé que serán llamados para cumplir la misión al menor precio posible para los soldados que la Nación les ha encomendado bajo su mando.

General (R) Frederick Franks, Ejército de los Estados Unidos, *La profesión de las armas*

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior (IES), como promotoras del desarrollo, la investigación e innovación, en concordancia con los avances de la ciencia y la tecnología, deben considerar la implementación, a través de una visión general integral, de estrategias que contribuyan objetivamente a la formación humanística integral profesional, con énfasis en el cuidado y el sostenimiento de las condiciones de calidad de vida, con responsabilidad ética, comunitaria, social, cultural e histórica. Es entonces la bioética, como disciplina

¹ Coronel del Ejército Nacional de Colombia, Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Ingeniero Civil de la Escuela de Ingenieros Militares. Magíster en Educación y doctor en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada. Docente e investigador independiente.

académica global y compleja, que agrupa saberes inter-, trans- y multidisciplinares, la que debe actuar e intervenir en la solución de problemas que impactan los sistemas de vida y los procesos biológicos que los originan y sostienen. Con su aplicación, las personas pueden actuar, sin causar perjuicios a los otros iguales y al entorno en el cual sobreviven, para procurar la mejora sostenible de la calidad de vida en convivencia, no solo con la humanidad, sino también con todos los sistemas de vida para la sobrevivencia de la vida planetaria.

El ser humano, como ser racional, desde la antigüedad ha sido el eje de la sociedad en la cual se desarrolla y evoluciona, mientras que la familia ha sido la unidad básica. Ambas, familia y sociedad, son las responsables de educar y formar los mejores seres humanos sensibles, comprensivos y reflexivos, con pensamiento crítico constructivo, autónomos, con libertad y responsabilidad para afrontar y salir adelante en un mundo cada día más complejo, que se transforma a pasos agigantados por cuenta de las ciencias humanas y científicas. De ahí la gran responsabilidad en la formación humanística integral de los futuros oficiales del Ejército Nacional.

La educación es intrínseca al ser humano. A medida que progresa en su pensar, saber, hacer y actuar en comunidad, frente a los campos social, cultural, económico, político, entre otros, evoluciona y se desarrolla acorde con los avances de la ciencia y la tecnología, en pro del bienestar de la sociedad. Por ende, los sistemas educativos y sus modelos pedagógicos están obligados a investigarse, desarrollarse, evolucionar e innovar, en forma simultánea con los adelantos de la ciencia y la tecnología, para lograr mejores procesos de aprendizaje y suplir tanto las necesidades de la sociedad, como las que tiene el ser humano como persona y profesional, integrante de una familia, de una sociedad y, por ende, de una especie.

El presente capítulo contempla seis apartados esenciales. El primero está enfocado en los antecedentes de la educación frente a la formación integral del ser humano, como miembro de una sociedad y de una especie en la compleja vida planetaria. En este escenario, la bioética impacta sustancialmente en las relaciones individuales y colectivas para enfrentar cambios y transformaciones de la humanidad, lo cual implica la revisión y modernización del modelo educativo de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (ESMIC).

El segundo apartado describe la problemática relacionada con los desafíos frente a los roles del oficial del Ejército Nacional, los cuales le exigen la cohe-

rencia entre el ser y el actuar, con fundamento en sus creencias y sentimientos, con pensamiento abierto, crítico y reflexivo para la toma de decisiones que contribuyan a la obtención de soluciones efectivas. Esto implica la necesaria integración de las acciones humanas y las acciones educativas para alcanzar las dimensiones del ser, el saber, el hacer y el convivir, con centro de gravedad en el pensar.

El tercer apartado argumenta, a partir de algunos autores con posturas diversas, la conceptualización y distintos significados del ser humano como ser personal y social, con atributos individuales, unos innatos y otros aprendidos. Como sujeto de la acción educativa, el ser humano adquiere conocimientos y habilidades que no solo le permiten fortalecer actitudes y potenciar aptitudes, sino que además facilitan su desarrollo y evolución para construir el proyecto hombre-sociedad. A partir de los anteriores argumentos, se evidencia la importancia y trascendencia de la formación integral que exigen al modelo pedagógico una calidad sostenible del objeto educativo.

El cuarto apartado conceptualiza los significados de la educación como fenómeno complejo e inacabado y su avance a través de la historia para comprenderla como proceso amplio, dinámico y flexible que influye directamente en la construcción de las dimensiones del ser humano. Se trata aquí de demostrar la importancia de la educación humanista, que de la mano con la educación bioética —como una ética aplicada y como un discurso— es necesaria para potenciar la toma de decisiones con responsabilidad social, en pro de la sostenibilidad y sustentabilidad de la especie humana, el ecosistema y, en general, de la vida a nivel global. Respecto a la institución militar, la educación humanista constituye un gran reto ético y moral que debe enriquecer el aprender a aprender, el aprender a pensar para organizar la información y ser creativo y buscar la resolución de problemas, por ello se establecen algunos objetivos con sentido bioético.

El quinto apartado se refiere a los ejes formativos con sus respectivas líneas de acción educativa para enriquecer la formación humanística integral desde la perspectiva bioética. Finalmente, en el sexto se describen los elementos educativos que fundamentan la inclusión de la educación bioética para lograr el propósito de nutrir, enriquecer y fortalecer la formación humanística integral del futuro oficial del Ejército Nacional.

Antecedentes

Los dilemas y problemas de la educación actual llevan a que se planteen preguntas acerca del “tipo de hombre y de sociedad” que se quiere formar. En este punto las diferentes teorías pedagógicas, escuelas y pensadores filosóficos se inclinan por posturas diversas acerca del quehacer educativo, para lo cual todos presuponen al hombre como un individuo que forma parte de una sociedad y de una especie, lo que implica que hay que comprenderlo en su multidimensionalidad, en su complejidad y en su integridad (De Zubiría, 2006, p. 39).

De acuerdo con la anterior reflexión, las IES, como promotoras del desarrollo, la investigación y la innovación en concordancia con los avances científico-tecnológicos, tienen la responsabilidad de velar por la coherencia entre la fundamentación de los planes de estudio y la correspondiente implementación de su quehacer educativo. Con este propósito, deben tener presente el panorama general y la necesaria revisión y creación permanente de estrategias pedagógicas que contribuyan a la educación humanística integral profesional, con énfasis en el cuidado, la protección y el sostenimiento de la vida, con responsabilidad en los campos ético, bioético, afectivo, psicológico, social, cultural, histórico, entre otros.

En este sentido, es necesario cuestionarse si el modelo pedagógico de la ESMIC, con sus estrategias didácticas, es el indicado para contribuir a una educación humanística integral en relación con el cuidado, la protección y el sostenimiento de los sistemas de vida. La respuesta a esta pregunta es parte de la justificación de los cambios y las transformaciones educativas necesarios para incluir los elementos educativos que fundamenten la educación bioética en la interrelación de disciplinas y saberes que supone el actual plan de estudios. Salazar (2011), por ejemplo, se pregunta en primera instancia si la bioética es una ciencia o una disciplina, frente a la cual plantea una respuesta con base en reconocidos bioeticistas como

Potter, Callahan, Hellegers, Abel y Cely, entre otros. [...] concluyendo que es una disciplina que se basa en las ciencias y se relaciona con ellas en forma independiente, con el fin de analizar y tomar decisiones sobre los problemas y situaciones que afectan la vida en el planeta. (p. 64)

Además, resalta que tanto los científicos, incluyendo al bioeticista, son responsables de todo conocimiento científico que resulte coherente con los valores, derechos y libertades más preciados de la existencia humana.

En este contexto, la bioética, como disciplina académica global y compleja, inter-, trans- y pluridisciplinaria se constituye en una de las áreas del conocimiento que debe actuar e intervenir en la toma de decisiones para dar solución a problemas que impactan los procesos biológicos y éticos que originan y sostienen la vida de toda la humanidad. Es de recordar que, a través de la historia, la ética se ha ocupado del ser humano como un ciudadano moral y responsable, mediante procesos educativos basados en una serie de principios, valores y normas que le permiten afrontar la vida y desempeñarse de la mejor manera en sociedad. Por su parte, la bioética, en los recientes años, propone de una manera amplia, reflexiva y crítica atender las relaciones entre seres bióticos, abióticos y humanos, en diversos escenarios donde la educación tiene una gran responsabilidad para formar personas íntegras, como profesionales de excelencia con visión de éxito y ciudadanos ejemplares comprometidos y emprendedores con responsabilidad social frente al desarrollo que exige la sociedad del conocimiento.

Por supuesto, la educación militar para formar los oficiales del Ejército Nacional no debe apartarse de este contexto, sobre todo si se tiene en cuenta la misión que le ha encomendado la Constitución Política de Colombia de 1991:

La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio. (art. 217)

Precisamente, la educación militar es la encargada de la formación y socialización militar, en un escenario acondicionado por excelencia para enriquecer los vínculos entre civiles y militares propios de una sociedad plural, global y diversa dentro de una democracia y un Estado social de derecho. Por lo anterior, la educación militar debe ser integral y permanente, no solo en los

campos técnico-militares, sino también en su rol de ciudadanos ejemplares. Esto implica enfatizar en la ética democrática porque son los ciudadanos a quienes la sociedad les ha encomendado la misión de portar legítimamente las armas para garantizar el cumplimiento de la misión constitucional.

En este sentido, es importante inspirar valores y creencias que generen actitudes y comportamientos orientados hacia una concepción más humanista con pensamiento reflexivo, creativo, crítico y constructivo. Con esto se busca que los militares desempeñen adecuadamente sus roles en una sociedad democrática y con la identidad institucional particular, para lo cual es necesario que también desarrollen la capacidad para el aprendizaje permanente, pues la velocidad de cambio y transformación exige nuevos saberes. Asimismo, se requiere una nueva pedagogía con estrategias didácticas innovadoras, que enseñe a administrar, manejar y emplear las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), lo cual implica cambios en el pensar y actuar de la comunidad educativa. En consecuencia, el docente, además de ser el instructor y comandante, debe asumir con ejemplo y autoridad el papel de formador activo, transformador e innovador, de tal manera que el estudiante, cadete y alférez sean los actores esenciales del proceso educativo.

Ahora bien, se entiende entonces que modernizar la educación militar mediante valores democráticos y saberes inter-, trans- y pluridisciplinarios, para enfrentar los cambios del mundo globalizado y estar formado para actuar en él de manera eficaz, es un desafío que demanda priorizar en la coherencia entre el sentir, el creer, el pensar, el decir y el actuar como esencia del humanismo; la integralidad y la vocación; el liderazgo participativo con un mando flexible, dinámico y rápido, acompañado de la acertada toma de decisiones para la resolución efectiva de problemas. Este proceso de transformación está orientado a que los oficiales generen el bien colectivo con responsabilidad social y mejoren las condiciones de calidad de vida de sus subordinados, aplicando en forma debida las bondades de los avances tecnocientíficos, los conocimientos y experiencias institucionales en el ejercicio del mando y la autoridad en pro del cumplimiento de la misión constitucional.

En este contexto, la educación bioética representa un concepto de profundas implicaciones en la formación de todas las ramas profesionales en el

mundo actual. Una formación integral no puede concebirse sin la integración del conocimiento de las ciencias de la vida y la deontología respecto a las relaciones con el entorno biótico, abiótico y humano contemporáneo. La bioética traduce de forma concreta la moralidad humana actualizada en su condición de convivencia y respeto mutuo con otras especies en el amplio contexto de la naturaleza y sus afectaciones.

Este enfoque de una ética de la vida se convierte en un elemento que integra los varios saberes disciplinares de la educación superior con la consecuente formación humanística integral en ciudadanía cosmopolita dentro de una sociedad globalizada, que se encuentra constitucionalmente orientada por los Derechos Humanos. De esta manera es posible buscar una convivencia pacífica, de fortalecimiento de valores familiares, institucionales y patrios en un contexto de democracia incluyente, todo ello para afrontar las múltiples problemáticas de vulnerabilidad social, discriminación de todo orden y factores de corrupción de diversa índole. Así como la sociedad contemporánea es testigo de muy rápidos adelantos en ciencia y tecnología, estos resultan ineficaces respecto a la multiplicidad de problemas sociales, frente a los cuales es posible que los nuevos profesionales que emergen del sistema tradicional de educación no cuenten con elementos de integración de saberes un tanto atomizados que requieren de solventes éticos.

La fundamentación institucional del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Proyecto Educativo del Programa en Ciencias Militares de la ESMIC (PEP) hace énfasis en la doctrina militar como razón de ser de la formación. Esto hace necesario que se incluya la educación bioética de carácter transversal en el plano curricular, mediante un diálogo interdisciplinar que incluya los elementos epistemológicos y humanísticos, conceptuales y pedagógicos aportados por la bioética. Concretamente, estos conocimientos se deben enfocar en el desarrollo sostenible del ser humano como persona y en su formación humanística integral con proyección ciudadana, de acuerdo con el ordenamiento social en derecho y democracia y con una visión amplia de las ciencias de la vida dentro del entorno nacional y universal con exigencias ambientales y de coexistencia racional con la otredad ciudadana y de otras especies.

Problemática

En el cumplimiento de los diferentes roles que tiene el oficial del Ejército Nacional de hoy (comandar tropas, instruir personal, administrar bienes y recursos, adelantar tareas que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional para bien de la comunidad, entre otras), se enfrenta a situaciones que requieren de la comprensión y el análisis con pensamiento abierto, crítico, flexible y reflexivo, de la toma de decisiones con argumentación sostenida y coherente, de la presentación de soluciones efectivas, viables y conducentes. Estos contextos de desempeño profesional no solo le exigen conocimientos y actitudes relacionadas con su forma de ser, sino también guardar coherencia entre el pensar y el actuar, entablar interrelaciones con los demás seres humanos, otros seres vivos no humanos y con el ecosistema necesario para su mutua sobrevivencia.

Muchos de estos desafíos, que, valga decirlo, no fueron descritos exhaustivamente en los párrafos anteriores, no se encuentran priorizados en la fundamentación institucional de la ESMIC que se desarrolla en el PEI y el PEP, pues el énfasis recae en la doctrina militar como razón de ser de la formación. En consecuencia, es necesario incluir un énfasis bioético de carácter transversal en el plano curricular para coadyuvar a la construcción de un mejor tejido social en Colombia y con miras a lograr la reconciliación esencial en la actual etapa histórica de posacuerdo.

La relación que se establece entre la educación bioética y la formación integral a partir de la interpretación del significado y conceptualización de la bioética dentro del proceso educativo y de la caracterización de la formación integral, exige adoptar una postura reflexiva y progresiva acorde con las exigencias contemporáneas que obliga la coherencia entre el ser, el sentir y el actuar, así como en el creer, el pensar, el decir y el hacer, con fundamentación en los planes de estudio y la implementación del quehacer pedagógico para afrontar los problemas que impactan los procesos éticos de la humanidad, en especial de las nuevas generaciones.

Por su parte, los avances tecnocientíficos de las ciencias de la vida también exigen ampliar el espectro de análisis e intervención frente a la realidad de la

vida planetaria para interpretar los profundos cambios y transformaciones que implican a nivel global, así como las grandes tensiones que vive la humanidad y que destacan la relación entre educación, cultura y desarrollo. Desde esta perspectiva, la educación es un motor generador de la construcción de sociedades más justas, pluralistas, incluyentes, participativas y democráticas, y a su vez la herramienta esencial para enriquecer al ser humano en actitudes, aptitudes, conocimientos y competencias, de tal manera que permite potenciar sus capacidades para afrontar los retos y desafíos actuales y futuros, en los roles personal, profesional y militar.

En el proceso de construcción de un sujeto integral se debe contemplar, a su vez, la integración e integralidad de las acciones humanas a las acciones educativas, en las dimensiones del ser, del saber, del hacer y del convivir, con orientación del pensar como dimensión central y centro de gravedad de un proceso de formación que depende de la acción educativa constante, continua, eficiente y sistemática. El nivel de formación del sujeto construido es directamente proporcional al nivel de calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que obliga a los actores directos e indirectos intervinientes a revisar continuamente las políticas institucionales que busquen regir la educación integral influenciada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, no solo hace necesario que renueven las metodologías, las estrategias y las técnicas didácticas y pedagógicas, sino que además las apliquen en sistemas educativos garantes de un aprendizaje efectivo, eficiente y eficaz, soportado en la excelencia de un desempeño individual y colectivo, en lo personal, lo profesional y lo institucional, para beneficio de la comunidad a la que pertenecen y por ende a la sociedad en general.

El ser humano y su formación humana integral

El hombre como ser humano, individual y social, es un animal racional original, auténtico y único, dotado de razón, que piensa, tiene dignidad y atributos individuales, algunos innatos y otros aprendidos. Por ende, tiene las condiciones mínimas para conocer, analizar, asimilar, interpretar, comprender y hacer a través de la acción educativa. En el transcurrir de la humanidad,

el hombre como ser humano es a la vez un ser físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas, y es la que ha imposibilitado aprender eso que significa ser humano. Es necesario restaurarla de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común con todos los demás humanos. (Morin, 2011, p. 14)

De esta manera, la educación ha contribuido a la construcción del proyecto hombre-sociedad en los diferentes escenarios, que también ha incluido grandes aportes a la concepción y evolución del proceso educativo, que condiciona la orientación de la educación en la comunidad, incluidas las actividades, tareas y responsabilidades en los roles del estudiante, el docente y el directivo institucional.

Al respecto, Morin (2011) asevera que el humano es un ser

plenamente biológico y cultural que lleva en sí esta unidualidad originaria [...]. El hombre solo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura. No hay cultura sin cerebro humano (aparato biológico dotado de habilidades para actuar, percibir, saber y aprender), y no hay espíritu (*mind*, mente), es decir, capacidad de conciencia y de pensamiento, sin cultura. (pp. 40-41)

Por su parte, Martínez (2009) sostiene:

El ser humano, como todo ser vivo, no es un agregado de elementos yuxtapuestos; es un todo integrado que constituye un suprasistema dinámico, formado por muchos subsistemas perfectamente coordinados: el subsistema físico, el químico, el biológico, el psicológico, el social, el cultural, el ético-moral y el espiritual. Todos juntos integrados constituyen la personalidad y su falta de integración o coordinación desencadena procesos patológicos de diferente índole, orgánica, psicológica, social o varias juntas. (p. 1)

Es por lo anterior que formar al ser humano en su pleno desarrollo integral resulta complejo para las familias, las instituciones y hasta para las sociedades, por lo que las ciencias sociales y humanas deben tener en cuenta las épocas, las ciencias y los procesos sociales, así como dejar de lado el pensamiento unidimensional, simplista y unívoco de las propuestas epistemológicas, para visualizar el pensamiento complejo como perspectiva de relevancia en una educación reconceptualizada.

De igual manera, para Martínez (2009), el concepto mismo de desarrollo referido al ser humano tiene dos sentidos: uno estricto, como despliegue o desenvolvimiento de las estructuras físicas, químicas y biológicas, y otro metafórico, que se refiere a la configuración de estructuras psíquicas, sociales, culturales, éticas y espirituales u otras de nivel superior basadas en criterios, opciones y alternativas, unas veces de naturaleza ideológica e incluso otras de trasfondo ético. Este desarrollo, por su amplitud y complejidad, ha propiciado que múltiples disciplinas hayan avocado su estudio para tratar de desentrañar su realidad y enigmática naturaleza.

Por naturaleza, los seres humanos nacen con diferencias genéticas y crecen con distinciones personales debido a las experiencias que tienen en el marco social. Además, son diferentes en raza, género, edad, personalidad, creencias, sentimientos, emociones, temperamento, aptitudes y actitudes propias de las condiciones socioculturales y biopsíquicas; en otras palabras, como afirma Suárez (1987), “cada hombre es original y distinto; no hay dos personalidades iguales” (p. 64).

Estas diferencias causan diversidad en las capacidades del ritmo de aprendizaje, limitan o sensibilizan el conocimiento, distorsionan los significados de los conocimientos, dependiendo de los intereses, los medios y los recursos, las oportunidades de acceso, tanto de cada ser humano individual, como de la sociedad a la cual pertenece. Por lo tanto, esta situación requiere de la inter-, trans- y pluridisciplinariedad en la acción educativa, así como tener en cuenta el escenario, la estructura y el contexto social de los educandos.

Sobre este punto, Martín y Martínez (2009) argumentan que a medida que el ser humano evoluciona en su pensar, saber, hacer y actuar en comunidad, frente a los campos social, cultural, económico, político, entre otros, la educación —como proceso de formación integral del ser humano— tiende a desarrollarse y progresar acorde con los avances de la ciencia, en pro del bienestar de la sociedad. Esta propiedad de la educación obliga a que los modelos pedagógicos y los currículos sean revisados y transformados para suplir las necesidades de la sociedad y del ser humano en lo personal, profesional y como miembro de una familia, de una institución, de una sociedad y de una especie.

El *Diccionario general de ciencias humanas* (Thines & Lempereur, 1975), describe la formación como una meta de la educación. Desde el punto de vista cognoscitivo, la formación no se reduce a una simple adquisición de conocimientos determinados de una vez para siempre, sino que se trata de un empleo activo de los conocimientos que el sujeto ya posee, así como de una adquisición activa de nuevos conocimientos (aprender a aprender) y, desde el punto de vista afectivo, la formación trata del desarrollo de la personalidad total del individuo.

Por su parte, las ciencias humanas, desde el punto de vista epistemológico, son el conjunto de disciplinas cuyo objeto es el estudio y el análisis del ser humano como integrante de una especie y de una sociedad, con una cultura determinada, de sus manifestaciones y comportamientos. Dentro de su conjunto están la filosofía, la teología, la filología, el arte y la teoría literaria, entre otras.

Si bien desde la antigüedad se ha dado un desarrollo de las diversas posturas filosóficas, es en el siglo XXI cuando, dado el rápido avance en campos tan disímiles como la medicina, la ingeniería, la genética y la astronomía, por solo nombrar unos cuantos, se han acrecentado los retos en el plano de la formación integral del ser humano en contextos éticos, sociales, culturales, políticos, biológicos, ambientales, ciudadanos y tecnológicos. Todos estos escenarios, que están interrelacionados, preocupan a la sociedad actual, lo cual hace necesario volver la mirada a las ciencias humanas y contar con sistemas educativos que, más allá de las tecnologías, los avances y los descubrimientos, permitan formar personas éticas y responsables. Como afirma Acevedo (1995):

Encontramos en la formación integral el punto donde se fusionan una serie de elementos de alta complejidad que, de una u otra forma, comprometen tanto los aspectos socioeconómicos como los de índole superestructural, en torno a los cuales se tejen una serie de variables inmersas en la historicidad típica de cada nación. Este hecho de por sí exige a la educación asumir la responsabilidad que le corresponde en la transición histórica que se avecina. Una universidad descontextualizada transmite una imagen descontextualizada. Esto indica una vez más que como centro de educación superior ella está sujeta al entorno hacia el cual enfoca su discurso y no al margen de él. Siendo por lo tanto su objetivo inmediato modificarlo basándose para ello en el humanismo

científico como ente formador de valores. Resultaría ilógico que la institución universitaria no abordara el problema de la formación integral como uno de los objetivos centrales que su misión implica para el futuro. (párr. 19)

En ese sentido cobran relevancia las ciencias de la educación, ese conjunto de disciplinas (entre las cuales están la antropología, la sociología, la psicología, la economía, la historia y la pedagogía) que estudian los componentes de la educación en las diferentes sociedades y culturas, y que describen, analizan, explican y comprenden los fenómenos educativos, en la teoría y la práctica. De hecho, para Morin (citado por Zimmerman, 2013), saber quiénes somos “es inseparable de ‘¿dónde estamos?’, ‘¿de dónde venimos?’, ‘¿a dónde vamos?’ ” (p. 80).

Es claro que la formación del ser humano requiere del acto filosófico, exige promover la duda, el razonamiento y la curiosidad para desmontar certezas absolutas y emprender la búsqueda de otros referentes. Solo así es posible construir una autonomía y un pensamiento propios. En este sentido, para Badiou (2007):

La filosofía es el acto de reorganizar todas las experiencias teóricas y prácticas, proponiendo una gran división normativa que invierte un orden intelectual establecido y promueve nuevos valores más allá de los comunes. La forma de todo esto es, más o menos, dirigirse libremente a todos, pero primero y principalmente a los jóvenes, pues un filósofo sabe perfectamente bien que los jóvenes tienen que tomar decisiones sobre sus vidas y que ellos están generalmente dispuestos a aceptar los riesgos de una revuelta lógica (Cerletti, 2008). (p. 35)

La formación humana integral en la educación superior es una tarea de suma importancia y trascendencia que tienen como responsabilidad social las IES. Para cumplir esta misión institucional, estas no solo deben impartir los saberes específicos de las ciencias, sino que además deben ofrecer las herramientas para contribuir al desarrollo del ser humano, con sus características, condiciones, capacidades y potencialidades, como sujeto de deberes y derechos, en función de la realización plena de acuerdo con lo que a cada uno le corresponda y es propio de su vocación.

En sentido general, la formación hace referencia a la construcción de capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes y valores dentro del marco

de un conjunto de potencialidades personales, las cuales se orientan a las actividades que tienden a la valorización técnica y humana de una organización, que en este caso es de carácter militar. En tal sentido, la formación humana integral se entiende como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano, y dentro de ellas el proyecto ético de vida. De acuerdo con Tobón (2013), este último es

la concreción de la formación humana integral, que consiste en el proceso por el cual el ser humano vive buscando su realización personal acorde con sus necesidades vitales de crecimiento y una determinada visión de la vida, asumiendo los retos y posibilidades del contexto social, comunitario, económico, político, ambiental, recreativo, científico, ocupacional y artístico, en el presente y hacia el futuro, con un fuerte compromiso ético basado en el seguimiento de valores universales. (p. 38)

De igual manera, Tobón (2013) enfatiza que la formación humana integral no es posible sin el compromiso ético, y es por ello por lo que, dentro del proyecto ético de vida, se requiere cumplir con las siguientes condiciones mínimas de formación integral:

1. Tener una convivencia pacífica basada en los Derechos Humanos, el respeto y la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el acuerdo.
2. Contribuir al tejido social a través de la solidaridad y la cooperación.
3. Realizar el ejercicio ocupacional o laboral con idoneidad y responsabilidad.
4. Contribuir a la propia calidad de vida y a la de los demás.
5. Buscar el equilibrio, la sostenibilidad y sustentabilidad del entorno ecológico en la tierra patria (Tobón, 2013, p. 38).

Asimismo, de acuerdo con Ruiz (2007),

la formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar

con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multi-dimensional de la persona y tiende a desarrollar aspectos con la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral.

[...].

En la formación integral, el aprendizaje de las profesiones implica no solo la adquisición de los conocimientos específicos y las técnicas adecuadas para el ejercicio profesional, sino también requiere la internalización de valores, actitudes y formas de comportamiento que contribuyan a que el estudiante participe en la transformación y el mejoramiento de las condiciones sociales. (p. 11).

Finalmente, Ruiz (2007) asegura que la formación integral ha sido concebida también como

un proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano que lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud, el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender, y aprender a convivir [...]. La formación del ser humano comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; del intelecto mediante la vida académica; de los sentimientos y emociones por la convivencia y la vida artística; de la integridad física a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social mediante actividades cívicas. (p. 12)

Educación y educación en bioética

A lo largo de la historia, la educación ha sido un proceso permanente e inacabado que busca formar integralmente al ser humano —sujeto social de aprendizaje continuo— en todas sus dimensiones y facilitar su crecimiento, desarrollo y evolución. Para esto le provee las herramientas para que adquiera la información, el conocimiento, las habilidades y las competencias que contribuyen a la mejora sostenible de la humanidad a través del cambio y la transformación, en una sociedad basada en el conocimiento, donde el aprendizaje es más importante que la enseñanza.

En Colombia, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991 y de la diversidad de reformas que ella implicó, se inició un proceso de transformación en todos los sectores, incluyendo la educación. Por ello, en

ese escenario de cambio que aún trasciende, el conocimiento generado por los avances tecnocientíficos en las diferentes ciencias de la vida se ha convertido en un factor esencial para el crecimiento y el desarrollo humano, social, político y económico de la nación, mientras que la educación es el puente que ha de permitir orientar, facilitar e implementar tales avances, con miras a transformar la sociedad.

Apartados de las distintas modalidades de la educación que existen hoy de acuerdo con los momentos y contextos, un aspecto prioritario que se debe tener en cuenta como fundamental contribución a la formación integral de las personas es que la educación debe ser necesariamente “humanista”, lo cual implica que debe garantizarles una preparación adecuada para continuar sus estudios en forma autónoma y permanente. Así mismo, debe brindarles los principios éticos y bioéticos indispensables para su convivencia en sociedad, en un entorno de consideración, tolerancia, respeto y solidaridad.

La educación humanista exige un proceso educativo amplio, dinámico y flexible, que englobe al ser humano en todas las dimensiones ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica, además de la aún no consolidada bioética, para convertirlo en agente activo de su propio desarrollo y transformación, lo cual generará al mismo tiempo que cada uno pueda contribuir a la transformación de la sociedad a la cual pertenecen todos. Por ello, el aprendizaje característico deberá ser el aprendizaje significativo a través de una pedagogía dialogante, que facilite el aprendizaje continuo de acuerdo con su realidad y contexto, con medios, métodos, técnicas, metodologías y estrategias que permitan integrar el conocimiento según la personalidad de cada uno y todos como seres en formación, de una manera abierta, natural y reflexiva, para aplicarlo en forma acertada y oportuna en la cotidianidad, como ciudadanos aptos para vivir y proteger a la comunidad y al ecosistema que es necesario para su supervivencia.

Ahora bien, en Colombia, la realidad de la educación está determinada por diversos factores de tipo social, cultural, económico y político, caracterizados por la crisis de identidad cultural, la mezcla de valores y antivalores, así como por actitudes y comportamientos que desdibujan la esencia del valor de cada individuo como ser humano valioso, único e irremplazable. Este último

aspecto es crítico, puesto que, en la búsqueda individualista y competitiva dentro de la comunidad, se fomenta la intolerancia, se incentiva la envidia y se termina por perjudicar a los otros. No se tiene en cuenta que, al hablar de la persona como “ser humano universal”, se requiere de una multiplicidad de componentes que definen las características de cada ser humano: su historicidad, su elemento social, la identidad de raza y de género, entre otros.

Dentro de esa multiplicidad y complejidad de los dilemas propios de la formación con excelencia aparece la bioética, término de origen anglosajón que, en los países de Latinoamérica y el Caribe, fue introducido a finales de los años ochenta y principios de los noventa. En la educación, la incorporación de la bioética como el conjunto de saberes académicos inter-, trans- y pluridisciplinarios ha sido lenta y discontinua para la región, quizá por la poca claridad sobre su epistemología. En efecto, en los ámbitos institucionales suele pasarse por alto fácilmente el entendimiento de la bioética como una ética aplicada; como un discurso de importancia y trascendencia para la toma de decisiones relacionadas con el respeto a la vida y a los derechos del otro; como una base fundamental para la madurez moral y la responsabilidad individual por las consecuencias de las propias acciones frente a la sostenibilidad y sustentabilidad de la especie humana, del ecosistema y, en general, de la vida a nivel global. Con base en todo ello se puede considerar que la educación bioética se potencia a través de la educación con reflexión abierta, crítica y constructiva, con participación democrática y responsabilidad social.

En Colombia, la bioética cuenta con saberes, investigaciones y prácticas inter-, multi- y transdisciplinarias (Escobar, 2000; 1999) que respaldan y demuestran el interés por la calidad de las condiciones de vida en general, la responsabilidad social participativa y solidaria y la existencia de una ética civil aplicada de enfoque principialista, basada en unos fundamentos éticos, políticos, culturales, históricos y sociales orientables a campos como la salud, la educación y el medioambiente. Tales fundamentos han sido impartidos inicialmente a través de la entrega de conocimientos desde una visión interdisciplinaria, con el fin de transformar actitudes, hábitos, conductas y comportamientos para incidir en las relaciones personales, profesionales e institucionales, lo cual se puede lograr mediante el cultivo y la interiorización de valores éticos y crite-

rios morales conducentes a la construcción de una sociedad democrática, con ciudadanos ejemplares.

En el campo de las Fuerzas Armadas, en el país el Ejército Nacional enfrenta hoy un ambiente operacional complejo que constituye un reto para la ética y la moral de sus miembros. Este ambiente operacional ha surgido de las particularidades del contexto y la situación organizacional de la institución militar que se han configurado a partir de los compromisos que implica el cumplimiento del acuerdo de paz de 2016, firmado por el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Este acuerdo, que busca la “terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, supone un nuevo escenario nacional de reconciliación y de posconflicto que implica nuevas tareas y responsabilidades para los oficiales en el cumplimiento de sus roles. Entre ellos se debe mencionar el tratamiento humanitario a la población que debe proteger y el tratamiento humanitario al enemigo capturado, así como la gran condición de que las operaciones en que se dé de baja al enemigo en combate cumplan las normas del derecho de la guerra contemporánea, es decir, el Derecho Internacional Humanitario.

Si bien el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA) y el Proyecto Educativo de las Fuerza Armadas (PEFA), que constituyen parte fundamental de la política educativa general de la ESMIC, reflejan explícitamente la necesidad de educar a los oficiales del Ejército Nacional en bioética, la realidad es que esta no ha sido implementada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que contribuye a su formación humanística integral. Esto se evidencia en la existencia de diferentes temas y saberes que podrían estar relacionados con la bioética en los contenidos de todas las asignaturas, pero, en especial, en el caso de Ética, Liderazgo, Doctrina Militar, Derechos Humanos, Gestión Ambiental, Psicología, Principios Constitucionales, entre otras.

Además, aunque se presenten dichos contenidos, en la práctica cotidiana no se reflejan en el ejercicio profesional, por lo cual existen carencias en las competencias que desarrollan los estudiantes en pensamiento complejo, crítico y reflexivo para la comprensión y el análisis de situaciones laborales, en la toma de decisiones para ejercer el mando y el liderazgo con argumentaciones soste-

nidas y coherentes, así como frente a la resolución de problemas que podrían fundamentar mejor con conocimientos, claros y objetivos, desde una perspectiva con sentido bioético.

La comunidad educativa, como gestora del proceso, debe fundamentar sus acciones en los principios bioéticos necesarios para afrontar los problemas de la modernidad en el escenario de globalización del tercer milenio. La enseñanza y el aprendizaje de la bioética, como disciplina académica transversal, permite que las personas apropien el pensamiento abierto, crítico, flexible y reflexivo, lo cual es de gran importancia y trascendencia tanto para su formación humanística integral, como para la construcción y sostenimiento de la institucionalidad y por ende de la sociedad, de tal modo que sea el eje fundamental para la existencia y la proyección de una comunidad que afronta los avances exponenciales de la ciencia y la tecnología.

Al respecto, Gutiérrez (2013), ahondando en la significancia de la bioética en la responsabilidad social y su importante aporte en la formación de las futuras generaciones profesionales, ha concluido que existe una apremiante necesidad de involucrar esta disciplina de manera transversal como trasfondo ético en cada una de las áreas del currículo universitario como elemento básico en la formación integral. Así, sostiene, es posible proveer “una educación en valores que inculque una cultura de respeto por la vida en todos los aspectos de actuación de sus estudiantes y egresados, así como de sus relaciones con el entorno” (p. 19).

En este sentido, los estudiantes de la ESMIC podrían fortalecer sus habilidades para aprender a aprender, lo cual implica aprender a pensar para organizar la información, ser crítico creativo, identificando sus capacidades, bondades y limitaciones en el aprendizaje y el logro de competencias relacionadas con la bioética social. De esta manera, estarían en condiciones de modificar con autonomía su formulación de juicios y tomar mejores decisiones para actuar con independencia, justicia, responsabilidad y plena libertad.

Aquí entra en juego la responsabilidad social entendida desde la perspectiva bioética, es decir, la consciencia (de sí mismo) y conciencia (de lo que le rodea) que el ser humano tiene acerca de las consecuencias de su actuación frente a todo lo que hace o deja de hacer, referido especialmente a sus relaciones consigo

mismo, con el otro, con lo otro y con lo trascendente, todo lo cual podría obtenerse con un perfil de competencias más definidas a lo largo de cada área disciplinar dentro del currículo y con origen en la bioética social.

Con tal premisa, a continuación, se describen los objetivos que se espera cumplir al incluir la bioética en el proceso de enseñanza y aprendizaje como elemento que mejora el modelo pedagógico para formar el oficial del Ejército Nacional en las dimensiones del ser, del saber, del hacer y del convivir, de tal manera que giren en torno al pensar, con énfasis en el sentido educativo bioético:

1. Enriquecer el proceso de formación y el desarrollo humanístico integral.
2. Potenciar las capacidades (actitudes, aptitudes, conocimientos, habilidades y destrezas) de los estudiantes con respecto a las dimensiones específicas de humanidad, integralidad y vocación militar.
3. Hacer del oficial del Ejército Nacional una persona con dignidad plena para profesar un liderazgo participativo, transparente y competente que facilite el ejercicio del mando, la toma de decisiones acertadas y la resolución efectiva de problemas, aplicando el pensamiento abierto, reflexivo y crítico en su función esencial de comandante de un grupo de personas al servicio de la institución militar, cuya diversidad de creencias y culturas se refleja en la constante relación con comunidades de diferentes regiones de la geografía nacional, con particulares problemáticas de índoles social, cultural, política y económica.
4. Optimizar el desempeño del egresado en los roles personal, profesional e institucional, mejorando las relaciones con los sistemas de vida y el ecosistema necesario para su supervivencia.
5. Incentivar la implementación de una cultura bioética en la comunidad educativa esmijsiana para proveer una mayor integración interdisciplinar dentro del currículo y hacia la provisión de las correspondientes competencias en bioética social.

En la era de la globalización, las sociedades han experimentado grandes cambios en las diferentes dimensiones del ser humano. En este escenario, la formación integral cumple un papel estratégico en los proyectos económicos, sociales y políticos de un país, por lo cual se requieren instituciones educativas que estén en capacidad de formar los potenciales profesionales de acuerdo con los ideales de la nueva generación en la sociedad del conocimiento.

Con esto se busca que los profesionales asuman de manera competente y responsable los compromisos que demanda la construcción de una sociedad distinta, la cual exige a las nuevas generaciones responsabilidad e integridad para ejercer la autonomía del pensar y actuar en las actividades cotidianas del diario vivir: en el campo de la educación, para que se autorregulen mediante el desarrollo del pensamiento abierto, crítico, flexible y reflexivo; en el campo laboral, para que asuman con pertinencia social su trabajo y se desempeñen con eficiencia y eficacia; en el campo social, religioso y cultural, para que se relacionen con los demás con independencia y como integrantes ejemplares de una sociedad; y en el campo ambiental, para que consideren y protejan la fauna y la flora, así como al ecosistema requerido para su sobrevivencia.

Los nuevos roles profesionales que requiere la transformación institucional exigen la ampliación de competencias y capacidades basadas en actitudes, conocimientos y habilidades que obligan a concebir la educación superior como un proceso integral de permanente investigación, profundización, actualización y perfeccionamiento, no solo en los saberes específicos de cada programa. En este sentido, la educación debe acoger saberes de actualidad sobre la naturaleza, las especies vivas, los efectos de la acción humana en la naturaleza, las ciudadanías pacíficas y participativas en un mundo que no es ajeno a los conflictos armados. Asimismo, debe crear en las personas la conciencia de que estos saberes están influidos por los avances tecnocientíficos, que de alguna manera inciden en la construcción del sujeto como ser humano, para que luego generen conocimientos y capacidades para concebir el mundo. Precisamente, como se ha argumentado a lo largo de este capítulo, la educación puede afrontar todos estos desafíos incorporando en la teoría y en la práctica pedagógicas los aportes de la bioética.

Ejes formativos y líneas de acción educativas

Los cuatro ejes considerados para enriquecer la formación humana integral desde una perspectiva bioética social e interdisciplinar, como resultado de la identificación de los referentes teóricos y con miras a viabilizar teóricamente su inclusión temática en el currículo, son:

1. El eje humanístico de formación integral.
2. El eje de ejercicio del mando y el liderazgo.
3. El eje de roles personales, profesionales e institucionales que se van a desempeñar.
4. El eje de paz.

Teniendo en cuenta la apropiada contribución de los cuatro ejes formativos al desarrollo humano y sus potenciales capacidades en el campo de la vida, para transformar las realidades en el ejercicio profesional del ser militar y ofrecer formas de intervención frente a la problemática y los conflictos éticos cotidianos, estos ejes requieren de unas líneas de acción educativa, unas de responsabilidad de la institución y otras de responsabilidad del estudiante. Los ejes formativos y sus correspondientes líneas de acción educativa son:

1. El eje humanístico de formación integral tiene las dimensiones específicas de humanismo, integralidad y vocación en el “ser militar”, por la responsabilidad solidaria que adquiere el graduado al término del proceso de formación en la ESMIC con respecto a la dirección, conducción y orientación de un grupo de seres humanos para alcanzar objetivos comunes con eficiencia y eficacia. Respecto a este eje, se consideran necesarias las siguientes líneas educativas:
 - a. Responsabilidad de la institución:
 - i. Educar al ser humano para formarlo como ciudadano ejemplar, comprometido con la bioética social y el desarrollo en todos los campos de la vida para que afronte los avances tecnocientíficos.

- ii. Inspirar el respeto y la aceptación de los demás para neutralizar la discriminación o estigmatización por la diversidad humana, étnica, cultural y social.
 - b. Responsabilidad del estudiante:
 - i. Aprender a ser humano, tener y comprender la concepción del hombre como sujeto social e histórico contextualizado en su entorno y su modo de vida, siendo útil para sí mismo y los demás miembros de la sociedad.
 - ii. Entender con humildad cómo sienten y piensan los demás, ponerse en la piel de las otras personas, lo que implica estar más abierto a colaborar, compartir, proteger y a tratarse unos a otros con respeto, dignidad, consideración, tolerancia y solidaridad.
 - iii. Respetar la vida y las libertades fundamentales, teniendo en cuenta la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y derechos para ser tratados con justicia y equidad.
- 2. El eje del ejercicio del mando y el liderazgo se debe a la responsabilidad en el cumplimiento de la misión y el bienestar de sus subordinados, relacionada además con la misión constitucional de proteger la vida, honra y bienes de la nación. Esto exige influir sobre la conducta de los subordinados para lograr objetivos de forma voluntaria y consciente. Respecto a este eje, se consideran necesarias las siguientes líneas educativas:
 - a. Responsabilidad de la institución:
 - i. Impartir los conocimientos y las experiencias sobre el mando y el liderazgo, con estrategias pedagógicas que aseguren la comprensión teórica y el logro de las competencias para la aplicación en los roles establecidos.
 - ii. Fomentar la responsabilidad solidaria, la cooperación colectiva y la empatía por el respeto, la defensa, la promoción y la protección de los Derechos Humanos.

- iii. Inspirar en los estudiantes nuevas formas de comportamiento, acordes con las normas, principios y valores que fomenten el respeto, la tolerancia, la subordinación y la disciplina, de acuerdo con la influencia de los avances tecnocientíficos.
 - b. Responsabilidad del estudiante:
 - i. Influir, responsable y voluntariamente en sus subordinados para actuar en equipo y alcanzar las metas, con voluntad, compromiso y deseo de acertar.
 - ii. Ejercer la autoridad con respeto, sencillez y humildad en busca de la convicción, la admiración y el seguimiento voluntario por parte de sus subordinados.
 - iii. Valorar a través del empoderamiento a sus subordinados y colaboradores.
3. Eje de roles personales, profesionales e institucionales que se van a desempeñar: en el ejercicio de sus roles personales, profesionales e institucionales, para los oficiales es un factor fundamental la toma de decisiones coherentes, reflexivas, prudentes y efectivas que faciliten su desempeño. Respecto a este eje, se consideran necesarias las siguientes líneas educativas:
 - a. Responsabilidad de la institución:
 - i. Contribuir al fortalecimiento del compromiso ético, con base en la inspiración en los valores universales, para obtener una convivencia pacífica a través de la resolución de conflictos, lo cual es posible con la reflexión, el diálogo, el acuerdo conciliatorio y el uso adecuado de los avances de la ciencia y la tecnología.
 - ii. Participar en la construcción del proyecto social de vida de los estudiantes, como ciudadanos ejemplares, acorde con sus condiciones y necesidades vitales y su visión de vida.
 - iii. Actuar en forma sistémica con ética, para irradiar la interiorización e inspiración de valores que, al ser aplicados, generen el respeto, la protección y la defensa de la vida,

- la justicia, la verdad, la cooperación, la convivencia, la libertad, la dignidad y el respeto a los Derechos Humanos.
- b. Responsabilidad del estudiante:
 - i. Adquirir la disciplina con sentido de pertinencia, compromiso institucional y pensamiento abierto, crítico, creativo y reflexivo para tomar decisiones.
 - ii. Realizar el ejercicio ocupacional con idoneidad y responsabilidad, propiciando la propia calidad de vida y la de los demás.
4. Eje de paz: se refiere al propósito de lograr, con los avances tecnológicos, la sustentabilidad en tiempos de guerra y de paz, entendida como la condición para el desarrollo y la supervivencia planetaria. Esta última consiste en satisfacer las necesidades propias de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Respecto a este eje, las líneas de acción educativa que se consideran necesarias son las siguientes, algunas de las cuales ya se encuentran en la doctrina del Ejército Nacional:
- a. Responsabilidad de la institución:
 - i. Fomentar la interconexión entre el ser humano y los demás sistemas de vida, del ecosistema y del medio ambiente planetario.
 - ii. Fomentar la responsabilidad consciente sobre lo ecológico, con el cuidado y uso responsable de los recursos naturales y el ecosistema.
 - iii. Inspirar comportamientos con valores sobre la naturaleza, el ecosistema, el medio ambiente, la biósfera y la biodiversidad.
 - iv. Promover el progreso social y cultural respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente.
 - b. Responsabilidad del estudiante:
 - i. Poner en práctica la convivencia armónica y de respeto a la diversidad humana y cultural, para el beneficio colectivo de la sociedad.

Elementos educativos que fundamentan la inclusión de la educación en bioética

Los elementos educativos que fundamentan la inclusión de la enseñanza y el aprendizaje de la bioética en pro del fortalecimiento de la formación humanística integral del futuro oficial del Ejército se argumentan mediante un contenido teórico general y particular. De esta manera se busca enriquecer el plan de estudios del programa para formar al profesional en ciencias militares y potenciar las capacidades del oficial del Ejército Nacional, de modo que cuente con las herramientas para afrontar responsablemente la realidad de su propia vida, la de los otros seres humanos, la de las demás especies vivientes en fauna y flora, como parte del ecosistema y en el entorno de la realidad globalizada.

Dicho contenido teórico general está distribuido en cinco partes. La primera hace una contextualización a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991, la cual implicó cambios significativos para el sistema educativo que permitieron hacer frente a los avances tecnocientíficos y contribuir al desarrollo sostenible de los seres humanos con énfasis en el humanismo. Como se mencionó antes, esto ha hecho necesario implementar nuevas pedagogías y metodologías innovadoras, entre las cuales se incluye el conjunto de saberes de la bioética como una de las posibles soluciones para enriquecer la formación de ciudadanos ejemplares.

En la segunda parte, de acuerdo con las concepciones de las ciencias de la vida y la unicidad del ser humano, se aborda el significado del concepto de *fundamento*, como base estructural que da solidez y firmeza, para establecer y describir las ideas que se consideran esenciales y emergentes para alcanzar un perfil bioético del currículo de formación en la ESMIC: bioético, antropológico, filosófico, sociológico, psicológico, pedagógico y militar.

La tercera parte describe siete de las principales referencias normativas que soportan y establecen las políticas y directrices que fundamentan la educación y la formación en bioética a nivel global, nacional y local.

La cuarta parte está relacionada con la educación en general, como elemento primordial que busca transformar al ser humano. Específicamente, en esta sección se describen la misión, la función y las metas, qué se entiende

por enseñanza y aprendizaje, incluyendo teorías pedagógicas renovadoras propias de autores que soportan su eficacia. Asimismo, se abordan los principios y las estrategias metodológicas del aprendizaje dialógico, los cuales buscan sensibilizar a la comunidad educativa para que los implemente y contribuya a la mejora efectiva del acto educativo como tal. Se incluye también la teorización de las pedagogías críticas, su conceptualización y principios, además de sus estrategias pedagógicas, elementos esenciales de la educación que facilitan la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos y experiencias. Esta cuarta parte tiene como propósito además que estos conocimientos sean tenidos en cuenta en la consolidación de las normas rectoras que direccionan la educación militar, en aras de lograr la mejora sostenible del proceso educativo mediante la debida y acertada aplicación de estas ideas en el proceso de formación. De esta manera, se espera contribuir a que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico y el actuar reflexivo con miras a la construcción del tejido social institucional con responsabilidad.

La quinta parte hace referencia a la educación en bioética y sus objetivos. Entre otras cosas, se explica que, como elemento educativo de fundamentación, la bioética describe lo que es el ser humano y, en esa medida, permite determinar qué implica el ser humano como militar. Desde esta perspectiva, se señala también la necesidad de lograr cambios en sus costumbres, hábitos y comportamientos, de tal forma que sean acordes con los principios y valores institucionales, para lo cual se emplea la transversalidad y el diálogo interdisciplinar, pues estos potencian las capacidades individuales y colectivas de los estudiantes en proceso de formación militar. Adicionalmente, se describen los contenidos y los temas generales relacionados con la bioética y se proponen treinta competencias con sentido bioético que los estudiantes deberían lograr. De igual manera, se exponen los retos y los desafíos de la educación en bioética para llamar la atención de la comunidad educativa esmiqsiana en general.

Contextualización

Para contextualizar la inclusión de la bioética en el modelo educativo de la formación militar, se debe comenzar haciendo referencia al hecho de que Colombia inició un proceso de transformación en todos los sectores, inclu-

yendo la educación, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991 y de la diversidad de reformas que ella implicó. En ese escenario de cambio, que aún trasciende, el conocimiento generado por los avances tecnocientíficos en las diferentes ciencias de la vida se ha convertido en un factor esencial para el crecimiento y el desarrollo humano, social, político y económico de la nación. Por su parte, la educación cumple el papel de puente que permite orientar, facilitar e implementar tales avances con el objetivo de transformar la sociedad.

En este sentido, la investigación en educación como fenómeno social es uno de los ejes que impactan la generación de conocimiento y con el cual se busca dar solución a la multiplicidad y complejidad de las dificultades que afectan la calidad educativa y la excelencia académica. Estas últimas son esenciales en todos los campos del crecimiento, la formación y el desarrollo de los seres humanos, especialmente en la educación de profesionales para que cuenten con las competencias necesarias para afrontar los retos y los desafíos en los campos personal, social, laboral e institucional, originados por los continuos avances científicos y tecnológicos.

En estas situaciones, la toma de decisiones bajo presión, ejercer el mando y el liderazgo para dar ejemplo en sus actuaciones y afrontar la responsabilidad de las actuaciones de sus subordinados representan un reto de orden bioético para el oficial, algo que recae sobre sus hombros como uno de los líderes de pequeñas unidades, pues es el directo responsable de la disciplina de los soldados y de que mantengan sus acciones dentro de límites éticos y morales.

Descripción de la fundamentación

En este apartado se busca hacer un acercamiento a las concepciones ideológicas, socio-antropológicas, pedagógicas y psicológicas, entre otras, que se requieren para incluir el enfoque bioético en los objetivos educativos del Plan de Estudios de la ESMIC, de tal manera que se logre una formación humanística integral del estudiante.

En tal sentido, la adecuación de los contenidos de cada una de las asignaturas impartidas habrá de mantener un ordenamiento longitudinal de pre-re-

quisitos temáticos en bioética, a lo largo de cada período lectivo. Asimismo, en sentido transversal, todas y cada una de las asignaturas que componen la malla curricular de la ESMIC deben incluir elementos ordenados de acuerdo con cada uno de sus temas centrales, y cada docente ha de adecuar los elementos concernientes a la bioética que sean pertinentes a los contenidos programáticos específicos de su asignatura.

Antes de avanzar con la descripción de los fundamentos, es necesario reflexionar sobre este término y sus significados en el campo educativo. La palabra *fundamento* proviene del latín, sustantivo *fundus*, sinónimo de *base* o *fondo*, y del sufijo *-mento*, instrumento o medio. Por lo anterior, la palabra *fundamento* puede tener las siguientes acepciones:

1. El principio o cimiento sobre el cual se apoya y se desarrolla una cosa.
2. La base literal y material.
3. Los pilares o reglas.
4. Argumentos y razones para basar, apoyar o estribar algo.

Teniendo en cuenta estas definiciones, se puede concluir que la fundamentación es la base de un razonamiento, es todo aquello que le da firmeza y solidez a una cosa, que justifica, afianza y consolida lo que se busca o desea lograr. En este sentido, en este apartado se argumentan siete fundamentos emergentes que sustentan la inclusión de la bioética en el modelo educativo de la ESMIC. Lo nuevo de esos elementos, ya tradicionales en el desarrollo y las prácticas de otras áreas del conocimiento, es que son esenciales en la educación bioética por la conexión dialógica, la concurrencia, la colaboración y la integración que tienen sus contenidos para aplicarlos en el modelo educativo actual de la ESMIC. Esta transversalidad ha de hacer énfasis en los cuatro ejes formativos y sus líneas de acción educativa a través del diálogo interdisciplinar e interfundamental respecto a los conocimientos bioéticos, antropológicos, filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y militares. A continuación, se describe cada uno de los siete fundamentos y sus características.

Fundamento bioético

La bioética, neologismo de *vida* y *ética*, constituye una necesidad social y moral frente a la concepción de la vida del ser humano, de la vida animal y vegetal, del ecosistema y el medio ambiente requerido para sobrevivir y subsistir. El ser humano, actor fundamental de dicha concepción vital, debe recibir una formación humanística integral, que no solo contribuya a su desarrollo acorde con los acelerados y continuos avances tecnocientíficos, sino que además respete la naturaleza y lo dignifique.

Para que alcance esa adecuada formación humanística integral, el oficial del Ejército Nacional necesita acceder e incorporar los conocimientos de la bioética, como conjunto de saberes multidisciplinares que regulan el ser, el saber, el hacer y el convivir orientados por el pensar. De esta manera, puede fortalecer las actitudes y aptitudes pertinentes para desempeñarse eficazmente en los roles que le corresponden como comandante, instructor, administrador y líder de un grupo de seres humanos militares. Entrar en contacto con la bioética hace posible que el oficial reciba una formación con énfasis en el humanismo, la integralidad y la vocación por el ser militar; el ejercicio del mando y el liderazgo; la responsabilidad en la toma de decisiones, la resolución efectiva de problemas y la responsabilidad frente a la necesaria sustentabilidad del planeta, como garante de la supervivencia de la humanidad.

El oficial del Ejército Nacional, como hombre o mujer integral, debe ser hoy una persona bien estructurada, abierta al presente y al futuro, respetuoso de los derechos fundamentales y la dignidad de toda persona humana, promotora de la vida, con mente abierta para sostener diálogos con personas diversas o al diálogo interdisciplinar. Precisamente a través de este diálogo, debe originar las soluciones a los problemas que causan la falta de interiorización del humanismo y la eticidad, de asimilación de los avances de la ciencia y la tecnología y de su aplicación como factores incidentes en el ser humano como persona. Así mismo, debe generar soluciones humanas y crear ambientes sanos y agradables que faciliten el acercamiento entre distintas perspectivas y que acorten las distancias con una visión futurista, característica de la mirada antropológica que le da su condición holística y ampliamente humana.

Fundamento antropológico

A través de la educación y la convivencia en comunidad, el ser humano, como ser único, individual, particular y complejo, adquiere valores a lo largo de la vida, lo que le permite desarrollar y construir una personalidad basada en actitudes, conocimientos y capacidades que regulan su conducta, comportamiento y desempeño en los diferentes roles, con autonomía, autoridad y responsabilidad social, todo lo cual involucra lo biopsicosocial.

El estudiante de la ESMIC es una persona que pertenece a la sociedad, hombre o mujer, titulado como bachiller, con plenas condiciones mentales, físicas e intelectuales, las cuales garantizan su capacidad de adquirir una sólida fundamentación académica, con compromiso, vocación militar y de servicio a la sociedad. Asimismo, le permiten estructurar actitudes y aptitudes que favorecen el desarrollo de capacidades y potencialidades, caracterizadas por rasgos de fortaleza de carácter y espíritu de superación, dispuesto a la obediencia y la subordinación, pero también al ejercicio del mando y la toma de decisiones con responsabilidad social, lo cual conlleva una práctica filosófica de exigencia de un máximo de sus derechos, pero de mínimas responsabilidades frente a los demás.

Fundamento filosófico

En esta propuesta, el conocimiento se concibe como un proceso en construcción y transformación permanente, que epistemológicamente debe asegurar la naturaleza y validez de los conocimientos con los que cada persona, como ser humano, sea la responsable directa de su propio aprendizaje. El estudiante asimila datos, información y conocimientos, adquiere habilidades y destrezas, transforma positivamente sus actitudes y comportamientos para generar reflexiones abiertas, críticas y constructivas de su contexto. Particularmente, el estudiante de la ESMIC, al ser seleccionado para iniciar el proceso de formación militar, cumple con los requisitos físicos, mentales e intelectuales exigidos. Luego, durante cuatro años, cumple un plan de estudios militar, académico y complementario, tiempo en el que fortalece los principios y valores adquiridos en su hogar, interioriza e inspira otros principios y valores propios de la vida castrense, para convertirse en un ciudadano ejemplar, digno de servirle a la sociedad, con abnegada entrega y sacrificio, vocación y compromiso institucional.

Esta formación implica que el modelo pedagógico ha adoptado la visión de un conjunto axiológico de valores que provienen de las ciencias de la vida y de las ciencias sociales, el cual está destinado a mejorar las relaciones éticas del futuro oficial con los demás seres y especies vivas. Dichos valores, de índole académica, familiar, social e institucional, tienen en común no solo una conciencia del entorno biótico y abiótico, sino también del ser humano, de modo que su integración constituye una fundamentación evidentemente sociológica.

Fundamento sociológico

Como se ha argumentado, el currículo mejora con la inclusión de la enseñanza y el aprendizaje de la bioética, pues fortalece la formación en principios y valores que generan un desarrollo integral de la persona como ser vivo. Su énfasis en el humanismo y la integralidad contribuyen a consolidar la vocación militar de servicio a la sociedad con respeto, autonomía, justicia y responsabilidad social, así como favorece la toma de decisiones y, por ende, la conciencia sobre las consecuencias que conllevan estas decisiones.

Estos aportes de la bioética al modelo pedagógico de la ESMIC también tienen el objetivo de que los futuros oficiales mejoren sosteniblemente sus relaciones interpersonales para lograr el bienestar colectivo, pues se reconoce que tienen la responsabilidad de cuidar al ciudadano y guardar la convivencia y la paz. Al mismo tiempo, este enfoque tiene en cuenta que los militares, como ciudadanos y desde su individualidad, no solo deben adaptarse psicológicamente a su servicio social, a su condición subordinada y a la de líder grupal, sino también a afrontar eventuales escenarios de conflicto bélico y de acuerdos pacíficos.

Fundamento psicológico

El ser humano, como persona y a través de su participación como estudiante, comparte ideas, opiniones y expresiones que, con una argumentación válida, facilitan el logro de las competencias, para garantizar un adecuado comportamiento consigo mismo, con los demás y con el entorno en el cual se desarrolla.

El perfil profesional del oficial del Ejército Nacional establece que debe ser competente para desempeñarse como líder, administrador, instructor y comandante de pelotón (como unidad mínima de la organización militar). En el desempeño de estas competencias se le exige una sólida formación en principios, valores y virtudes militares, un elevado compromiso ciudadano con actitud innovadora. Debe apoyar sus acciones en la ciencia y la tecnología, tanto para relacionarse con los demás y persuadirlos al ejercer el mando y el liderazgo, como al tomar decisiones que conlleven al cumplimiento de las misiones y las tareas institucionales. Desde esta perspectiva psicológica, debe lograr la obediencia por convicción, teniendo en cuenta la conducta y el comportamiento personal de sus subordinados, capacidades y competencias que se forman en previos procesos de enseñanza y aprendizaje, en este caso los propios de la ESMIC.

Fundamento pedagógico

La incorporación transversal de los saberes de la bioética en los planes de estudio para la formación del oficial del Ejército Nacional está orientada a que el estudiante desarrolle competencias que le permitan un desempeño personal, profesional e institucional, moral y éticamente responsable. Con este propósito, se desarrolla un proceso pedagógico permanente que emplea recursos, medios, metodologías, técnicas y estrategias acordes con los avances tecnocientíficos y con las diversas formas de aprendizaje de los estudiantes, todo en pro de disminuir el distanciamiento entre la teoría y la práctica.

Todas estas capacidades se deben relacionar directamente con tres conceptos: la sensibilidad bioética, la reflexión constructiva y el juicio moral. La sensibilidad bioética le permite identificar los conflictos y los dilemas de los escenarios naturales, sociales e institucionales en que participa y de los cuales el más inmediato y central es el de su entorno militar. Así, los puede vincular con la reflexión constructiva y el juicio moral que resulten pertinentes, por cuanto la sensibilidad bioética constituye una habilidad para formular una opinión moral bien argumentada de lo que está bien o mal, de lo que es correcto o incorrecto. Este fundamento permite potenciar las capacidades de aprendizaje frente a las dimensiones de humanidad, integralidad y vocación, relacionadas

también con los diferentes sistemas de vida y el ecosistema necesario para su subsistencia.

Fundamento militar

El subteniente, titulado como profesional en ciencias militares, es un joven colombiano que cuenta con el privilegio de tener una opción de vida. Se caracteriza por ser un líder consciente de su rol protagónico, estratégico y responsable, persistente, constante en su noble propósito, capaz de conducir equipos ganadores y victoriosos, de carácter invencible, con alto sentido profesional y ético, con un claro sentido de la dignidad de las personas y del honor hacia su patria y sus compatriotas. Debe ser un garante de la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia, garantía del sublime encargo de defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo y equitativo, para lo cual el oficial debe aplicar en forma legítima la fuerza militar que le confía el Estado social de derecho democrático, participativo y pluralista. Es el artífice de haberse posicionado en la mente y el corazón del pueblo colombiano y, por ende, de mantener a la institución como la más querida y respetada.

Los anteriores fundamentos emergentes se han argumentado debidamente con el propósito de incluirlos en las normas educacionales que rigen la ESMIC y las líneas de acción formativa. Esto implica necesariamente que no solo se debe determinar un conjunto de objetivos, contenidos temáticos, conceptos, estrategias pedagógicas, competencias y logros, sino además articularlos longitudinalmente en el transcurso de los períodos lectivos y de manera transversal en todas y cada una de las asignaturas que componen la malla curricular de la ESMIC, para lo cual es esencial que tenga lugar el diálogo interdisciplinar.

Normas y políticas

A continuación se presentan, en orden cronológico, las principales referencias normativas que orientan las políticas institucionales de la ESMIC sobre el currículo para fundamentar la enseñanza y el aprendizaje de los saberes bioéticos.

- *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* es un documento orientativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en París, mediante Resolución N.º 217 del 10 de diciembre de 1949, que contiene en sus 30 artículos los Derechos Humanos considerados básicos, que son de carácter civil, político, social, económico y cultural.
- *La Constitución Política de Colombia de 1991* establece que Colombia es un Estado social de derecho, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Además, en el Título II establece los derechos, las garantías y los deberes; en el Capítulo I, los derechos fundamentales; en el Capítulo II, los derechos sociales, económicos y culturales; en el Capítulo III, los derechos colectivos y del medio ambiente; en el Capítulo IV, la protección y aplicación de los derechos, y en el Capítulo V, los deberes y las obligaciones para enaltecer la calidad de colombiano.
- *Ley 30 del 28 de diciembre 1992*, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, que la establece como un proceso permanente, que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de sus alumnos y su formación académica o profesional (artículo 1.º). Además, determina que sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, la educación superior ha de despertar en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico, que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, define que la educación superior se debe desarrollar en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra (artículo 4.º). De igual manera, esta ley concibe la educación superior orientada a la formación integral de los individuos, la formación profesional y la aplicación del conocimiento para el desempeño de roles y la prestación de servicios a la sociedad. En forma general, los

objetivos establecidos en el artículo 6.º se resumen en crear, desarrollar y transmitir el conocimiento en busca de dar solución a las necesidades del país, ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético, y promover la preservación de un medio ambiente sano, fomentando la educación y la cultura ecológica, y priorizando la conservación del patrimonio cultural del país.

- *La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*, establecida por la UNESCO el 19 de octubre de 2005, reconoce la interrelación entre la ética y los Derechos Humanos en el terreno concreto de la bioética. Aboga por el respeto a la dignidad de la persona, a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales.
- *La 70.ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas*, llevada a cabo en septiembre de 2015, en Nueva York, en la UNESCO (2015a), adoptó los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se constituyen en una agenda ambiciosa, deseable y universal para el desarrollo sostenible “de las personas, por las personas y para las personas”. Con este propósito, organiza, planea y desarrolla su gestión en las áreas de educación, ciencias naturales, ciencias sociales y humanas, cultura, comunicación e información.
- *Los valores institucionales establecidos por el Ejército Nacional*, son en consecuencia, las convicciones profundas y superiores en las que se sustenta el actuar del soldado y de todos los miembros de la institución.
- *El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*, del 6 de febrero de 2019, que formula el pacto por la equidad como política social moderna centrada en la familia, establece el derecho a la educación con calidad, teniendo en cuenta que no es que la educación solucione los problemas del país, sino que la educación con calidad es la herramienta esencial para contribuir a su solución.

Misión, función y metas de la educación

En el siglo XXI, la misión de la educación en todo el mundo ha sido la socialización de las actitudes, aptitudes, principios, valores, virtudes, conductas y conocimientos del ser humano necesarias para su crecimiento y desarrollo

integral como persona (De Zubiría, 2006; Morin, 2011; Zuluaga *et al.*, 2005). Tal socialización constituye la formación que ha de contribuir a sostener la calidad de las condiciones de vida en común y la preservación de la humanidad en forma de civilización respetuosa, considerada y digna. Este crecimiento y desarrollo integrales se logran mediante el aprendizaje de actitudes, costumbres y hábitos que orienten de manera positiva los comportamientos apropiados en diversos ámbitos, como el personal, familiar, social, profesional, institucional y cultural.

La función de la educación es propender al conocimiento continuo, permanente y sistemático de información y experiencias que orienten la acción hacia una formación humana integral en diversas dimensiones: cognitiva, afectiva, ética, estética, corporal, comunicativa, sociopolítica y bioética, esta última como objetivo de consolidación en este trabajo investigativo.

Es así como, en el ámbito educativo, el cuerpo docente, en su relación con el estudiante, debe asumir un papel de formador activo, transformador y renovador, de manera que su protagonismo docente ceda a la acción de los estudiantes como actores esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto hace necesaria una reflexión sobre los cambios en su pensar y actuar profesoral dentro de la práctica profesional educativa (Tobón, 2013). El docente, por tanto, tiene que dejar a un lado el tradicional método de enseñanza puramente expositivo, en el cual suele primar la simple transferencia de información y experiencias, que busca el cumplimiento de unos previstos contenidos programáticos y que declina en una final evaluación reproductiva mediante la cuantificación numérica de sus resultados.

Según esto, para el proceso de enseñanza y aprendizaje, el docente debe considerar instrumentos y métodos didácticos que conduzcan a visualizar estrategias innovadoras, empleando recursos educativos acordes con los avances en el conocimiento de cada área y con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Así, podrá orientar y facilitar el aprendizaje del estudiante hacia su ejercicio del pensar, con el objetivo de que sus capacidades de análisis, comprensión y argumentación se relacionen con la realidad del entorno, lo que debe encauzar y facilitar el logro de las competencias establecidas, para luego aplicar estrategias evaluativas y valorativas que amplíen sus conocimientos, habilidades y destrezas (Tobón, 2013).

En este sentido, la fundamentación epistemológica de un saber bioético social, como conocimiento totalizante compuesto por diferentes saberes, en esencia utiliza los aportes de diferentes tipos y modos de saber, a través de sus múltiples interrelaciones e interdependencias recíprocas. De allí lo dialógico, lo interdisciplinario y lo transversal en el conjunto de su episteme. Así, se aplica —pero también se superan las posibles dicotomías que existen entre las diferentes corrientes— el funcionalismo, como capacidad para hacer y obtener resultados; el constructivismo, como la relación con actividades vocacionales, laborales del educando; el empírico analítico, como un énfasis en el comportamiento del ser humano, y, por último, el pensamiento complejo, que

requiere del compromiso ético siguiendo valores como el respeto a la vida, la libertad y la dignidad para actuar de forma sistémica, es decir, teniendo en cuenta las implicaciones de los actos en el propio desarrollo personal, en el bienestar de los demás y en el entorno ambiental. (Tobón, 2013, p. 24)

El *Diccionario general de ciencias humanas* (Thines & Lempereur, 1975) sostiene que la formación es una meta esencial de la educación. Según el mismo diccionario, desde el punto de vista cognoscitivo, la formación no se reduce a una simple adquisición de conocimientos determinados de una vez y para siempre, sino que se trata del empleo activo de los que el sujeto ya posee, así como de la adquisición activa de nuevos conocimientos, en un proceso de aprender a aprender. Desde el punto de vista afectivo, la formación trata del desarrollo de la personalidad total del individuo.

De acuerdo con esta definición de formación y con el ideal del enfoque pedagógico, no acumulativo sino centrado en el pensamiento crítico, la educación de hoy tiene algunas metas por alcanzar:

1. Instituciones de educación superior más democráticas y comprometidas con los contextos sociales y culturales que formen ciudadanos para una democracia efectiva.
2. Cimentar el sentido de la educación con base en la esencia y el valor del ser humano como persona, miembro de una familia, una comunidad y una especie.

3. Comunidades educativas dispuestas a orientar a los estudiantes hacia una formación humana integral.
4. Docentes menos autoritarios y más abiertos al diálogo, al análisis y la discusión argumentada. Así mismo, que cuenten con las capacidades propias de su ámbito del saber y estén dispuestos a aplicar metodologías y estrategias pedagógicas innovadoras, acordes con los avances de la ciencia y la tecnología.
5. Docentes más autónomos, comprometidos con su propio proceso de aprendizaje y dotados de responsabilidad social.
6. Mayor participación comunitaria en la educación: coherencia personal por parte del docente, cuyo ejemplo permanente le facilite ejercer autoridad y contar con credibilidad, con libertad de cátedra, responsabilidad y capacidad de enfrentar consciente y humanamente la realidad circundante.
7. Capacidad para afrontar los retos y desafíos propios de la diversidad y la pluralidad de los seres humanos con el fin de garantizar la convivencia social.
8. Contribuir a la construcción de una cultura ciudadana que fomente la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la aceptación de la pluridiversidad de los seres humanos.
9. Capacidad de responder ante el deterioro que originan las crisis medioambientales.
10. Fomentar la cultura de la calidad educativa y la excelencia académica.

El quehacer educativo, los recursos, medios, estrategias, metodologías y herramientas de la enseñanza y el aprendizaje están integrados para formar seres humanos como personas íntegras, autónomas y reflexivas, que estén en capacidad de hacer aportes significativos a la sociedad. De acuerdo con esto, cada día deben ser evaluadas para incentivar la transformación y repensar la correspondencia con los avances de la ciencia y la tecnología, lo cual permite garantizar los mejores resultados de los estudiantes. Además, no solo es fundamental complementar este ejercicio pedagógico con la permanente motivación y satisfacción por el aprendizaje, sino además incentivar en la comunidad

educativa el deseo constante y sistemático de aprender, reaprender, desaprender, comprender, organizar y aplicar lo aprendido, para lograr la coherencia en su sentir, pensar, decir y actuar con el propósito firme de mejorar la calidad de las condiciones de vida individual y colectiva.

El enseñar y el aprender

A través del tiempo, la concepción de enseñanza ha afrontado continuos cambios de acuerdo con los modelos pedagógicos implantados. Por ejemplo, en la pedagogía tradicional, se convierte en la tarea central del docente, que cumple con el objetivo de transmitir información, datos y conocimientos propios de su saber para lograr el aprendizaje de los estudiantes a través de la memorización. Al final, este aprendizaje se verifica con una evaluación que evidencia el grado de retención de la misma información, datos y conocimientos.

Coll *et al.* (1996, p. 77) sostienen que la enseñanza, en la perspectiva constructivista, es entendida como un proceso de ayuda a la construcción que llevan a cabo los discentes, el cual busca ajustar el tipo y la intencionalidad de la ayuda en proporción a las vicisitudes del proceso de elaboración de significados. La relación entre la ayuda y los resultados correspondientes no son, por tanto, lineales ni mecánicos, sino que siempre aparecen mediados por la actividad mental constructivista del estudiante.

Monereo *et al.* (2001, p. 49) precisan que enseñar se refiere a la acción de comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a alguien, con el fin de que este lo aprenda, para lo cual se emplea un conjunto de métodos, técnicas y procedimientos considerados como apropiados. Esta noción es aplicable a la función mediadora que llevan a cabo los adultos con los miembros más jóvenes de la comunidad para contribuir a su desarrollo integral, aun cuando esta enseñanza carezca del rigor teórico, de la sistematización metodológica y de la intencionalidad educativa propia de las aulas.

Por su parte, De Zubiría (2004) expresa que la formación valorativa implica una dimensión cognitiva, una socioafectiva y otra práctica. La primera está relacionada con la comprensión y el análisis, la segunda con los sentimientos, afectos y actitudes, mientras que la tercera está vinculada con las prác-

ticas valorativas y actitudinales de los sujetos (p. 220). Siempre que se espere lograr una adecuada formación valorativa, las tres dimensiones deben estar integradas con el fin de asegurar la formación de seres más libres, más éticos, más autónomos, más interesados, más solidarios y comprometidos consigo mismos y con los demás, en suma, seres más integrales.

Desde esta perspectiva, Orellana (2003), citado por Huerta (2015), expresa que “aprender es el proceso de construcción de una representación mental, el proceso de construcción de significados. El aprendizaje se entiende dentro de la actividad constructiva del alumno y no implica necesariamente la acumulación de conocimientos” (p. 37). Es así como el estudiante es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje y, de acuerdo con Zubiría (2001; citado por Huerta, 2015), este aprendizaje puede ser repetitivo o significativo, según lo aprendido se relacione arbitraria o sustancialmente con la estructura del conocimiento. Significativo si los nuevos conocimientos se vinculan de una manera clara y estable con las experiencias previas que dispone el estudiante, y será repetitivo si no se relaciona con los conocimientos previos, o si asume una forma mecánica, y por lo tanto arbitraria y poco duradera.

El aprendizaje dialógico

Aubert *et al.* (2008, p. 167) sostienen que el aprendizaje dialógico se produce en diálogos que son igualitarios, en interacciones en las cuales se reconoce la inteligencia cultural en todas las personas y que están orientados a la transformación de los niveles previos del conocimiento y del contexto sociocultural para avanzar hacia el éxito de todos. El aprendizaje dialógico se produce en interacciones que aumentan el aprendizaje instrumental, favorecen la creación de sentido personal y social, están guiadas por una solidaridad común y en las que la igualdad y la diferencia son valores compatibles y mutuamente enriquecedores.

El aprendizaje dialógico se basa en el concepto de que las continuas interacciones entre las personas a través del diálogo constituyen el elemento clave que hace posible la producción del aprendizaje. Desde dicha perspectiva, las personas aprenden gracias a las múltiples interacciones que tienen, no solo en la relación estudiante-docente en el contexto del acto educativo como tal,

sino también en la relación directa o indirecta con los demás integrantes de la comunidad educativa fuera del contexto propio del acto educativo.

Desde esta corriente de pensamiento, la enseñanza requiere que la porción de materia académica que el docente ofrece a los aprendices y el tiempo empleado en ello debe comprender aproximadamente el mismo tiempo y contenido que él mismo usó, es decir, similar cantidad de actividades académicas que él desarrolló. Asimismo, se deben destacar tres aspectos de este modelo de aprendizaje: (1) el concepto dialógico constituye el eje entre la instrucción y la construcción, (2) la difusión del conocimiento es muy eficiente porque el aprendizaje es un proceso activo y constructivo, y (3) el aprendizaje autoadministrado garantiza un aprovechamiento flexible y de larga duración de lo aprendido.

Principios del aprendizaje dialógico

Respecto a la teoría del aprendizaje dialógico, Aubert *et al.* (2008) consideran que los aprendices logran comprensiones más profundas del conocimiento y se comprometen en procesos de transformación personal y social a través de siete principios que contribuyen a elaborar, reflexionar, valorar y mejorar los procesos educativos:

Transformación

El aprendizaje dialógico prioriza la transformación de los estudiantes en su contexto y la adaptación de cada uno según sus características sociales. Con este propósito fundamenta su propuesta pedagógica en las interacciones, que se convierten en herramientas para superar las desigualdades.

Vygotsky (1987), en su teoría sociocultural del desarrollo cognitivo, sostiene que la contribución más importante a dicho desarrollo cognitivo proviene de la sociedad, y además señala que las creencias y actitudes culturales influyen en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje. Por lo tanto, la clave del aprendizaje está en las interacciones entre las personas y entre ellas y el medio ambiente, proceso de transformación de esas interacciones que mejora el aprendizaje y el desarrollo de los actores participantes de la comunidad educativa.

Al respecto, Mead (1982), teórico del primer conductismo social, sostiene que el análisis de las interacciones interpersonales evidencia que las personas incorporan actitudes y comportamientos de otras para sentirse aceptadas en determinados grupos y responder a expectativas de importancia y trascendencia.

Igualdad

En el ambiente de aprendizaje dialógico, todos los participantes son tratados con las mismas condiciones, todos deben tener las mismas oportunidades de hablar y ser escuchados y, en especial, sus aportes deben ser valorados conforme a las argumentaciones que cada uno plantee, sin priorizar a aquellos participantes con mayores capacidades y potencialidades.

Este concepto de igualdad en el aprendizaje fue fundamentado por Freire (1970) y Habermas (1987). Para Freire, el diálogo es un requisito previo a la construcción del conocimiento, mientras que Habermas plantea que todas las personas tienen la capacidad de lenguaje y de la acción para iniciar una relación interpersonal.

Inteligencia cultural

Desde esta corriente pedagógica, la idea tradicional de inteligencia académica se complementa con el concepto de inteligencia con una base cultural, entendida como el conjunto de saberes, habilidades y conocimientos propios. Toda persona tiene capacidad de acción y reflexión y posee una inteligencia relacionada con su cultura, que comprende el saber académico, el práctico y el comunicativo.

Dimensión instrumental

Hace referencia a todos aquellos instrumentos fundamentales que constituyen la base para acceder al aprendizaje, aspecto que representa un referente indispensable para la educación de calidad. Esta dimensión contempla el diálogo, la reflexión, los contenidos y las habilidades que conforman la base fundamental para ser y convivir en comunidad.

Para Freire (2002), existe un interés universal por el conocimiento, lo que él llama la *curiosidad epistemológica*, lo cual significa que todas las personas son

capaces de hablar, escuchar, explicar, comprender y aprender. Wells (2001) se refiere a la actitud de cuestionar el conocimiento a través del diálogo y Vygotsky (1987) afirma que todas las personas tienen la capacidad de usar el contexto de manera instrumental como herramienta para transformar su propia psicología y el curso de su desarrollo.

Creación de sentido

Consiste en dar una determinada orientación vital a nuestra existencia, establecer sueños y proyectos de vida en los campos personal, profesional, institucional y social, y luchar incansablemente por lograrlos.

Para crear este sentido es prioritaria la motivación de los estudiantes por aprender, pues el aprendizaje parte de la interacción, las demandas y las necesidades personales, de manera que cada estudiante es consciente de su nivel educativo y cada uno encuentra sentido en todo aquello que aprende. Esta creación de sentido mejora la confianza, el interés y el empeño de los estudiantes en la búsqueda de sus realizaciones individuales y colectivas.

Solidaridad

Busca la integración de todos los estudiantes sin tener en cuenta las diferencias naturales, tales como las culturales, sociales, económicas, de sexo, raza, origen, procedencia, dificultades de aprendizaje o limitaciones físicas o psíquicas, de manera que provee aportes y apoyos incondicionales. De igual manera, es importante la solidaridad de todos los integrantes de la comunidad educativa para lograr los proyectos.

Igualdad ante las diferencias

Las diferencias en todas las personas son naturales y evidentes, de modo que todos tienen el mismo derecho a ser y vivir de forma diferente, pero deben ser tratadas con el mismo respeto y dignidad. De acuerdo con este principio, la diversidad no debe ser un obstáculo para el aprendizaje, sino que, por el contrario, debe convertirse en una oportunidad para incrementar las habilidades y las formas de aceptar, entender y comprender la vida.

Pedagogías críticas

Para fundamentar los elementos educativos que sustentan la inclusión de la enseñanza y el aprendizaje bioético también es muy importante enfatizar en que es necesario aplicar pedagogías y estrategias críticas, que conlleven un énfasis preferencialmente dialógico y basado en problemas.

En este sentido, se debe hacer un llamado para que este tipo de desarrollos y teorías pedagógicas se apliquen en el modelo que estableció la ESMIC, pues la lectura y el análisis de dos documentos educativos rectores implementados por la ESMIC: el Proyecto Educativo Institucional (PEI-ESMIC) y el Proyecto Educativo del Programa de Ciencias Militares (PEP-PCM), evidencia que actualmente esto no sucede.

Las pedagogías críticas son un conjunto de prácticas y apuestas pedagógicas alternativas que proponen una enseñanza que posibilita a los estudiantes cuestionar y desafiar la dominación, así como las creencias y las prácticas que la generan. En estas prácticas, predomina la relación constante entre teoría y práctica para alcanzar un pensamiento crítico, con un actuar reflexivo y constructivo dentro de la sociedad.

Desde esta perspectiva, educar no solo implica transferir conocimiento, sino también transmitir acciones, actitudes, sentimientos, emociones y creencias que faciliten la adquisición de normas de conducta, modos de ser, formas de ver el mundo y visualizar otros mundos. Como consecuencia de este principio, la educación se centra en el desarrollo de las dimensiones cognitiva, socioafectiva y práctica, a través de la reflexión y el diálogo. El actor principal es el estudiante, quien debe expresarse con libertad en forma crítica, reflexiva y activa con sentido constructivo y responsabilidad social, mientras que el docente debe hacer cambios en la implementación de sus estrategias pedagógicas, pensando siempre en quién se está educando y para qué lo está haciendo.

Principios de la pedagogía dialogante

La pedagogía dialogante, descrita ampliamente en los apartados anteriores, es considerada como una de las teorías críticas más connotadas, pues tiene como fin el desarrollo integral de los estudiantes. Para este modelo

pedagógico, el aprendizaje está mediado por la cultura y se caracteriza por el desarrollo de estructuras, que van de unas más simples a otras más complejas. Además, reconoce las diferentes dimensiones humanas y el carácter contextual, cultural, histórico y social, con el propósito de enseñar mejor, convivir mejor y actuar mejor (De Zubiría, 2006).

La función esencial de la pedagogía dialogante es garantizar el desarrollo cognitivo, valorativo y praxiológico de los estudiantes, es decir, de previsión objetiva de las posibles consecuencias de sus acciones, para lo cual es necesario establecer propósitos y contenidos diversos que aseguren el logro de mayores niveles de inteligencia intra- e interpersonal (Gardner, 1993). En este sentido, se crean escenarios propicios para que los estudiantes se conozcan entre sí, comprendan sus orígenes y raíces, elaboren de manera más reflexiva y activa su propio proyecto de vida individual y social, todo lo cual exige cambios renovadores en la epistemología, los principios pedagógicos, las relaciones entre estudiantes y docentes, y las estrategias metodológicas del acto educativo.

La pedagogía dialogante debe formar seres humanos transparentes en sus emociones y en sus sentimientos, como dice Andrade (2006), “hombres y mujeres del Renacimiento”, que cultiven no solo la razón, sino también el sentimiento, que se acerquen tanto a la práctica, como a la comprensión y sensibilización ante la ciencia, el deporte y el arte, que experimenten el imperativo de respetar las libertades y de no violentar la sociedad, que evidencien en su ser la radical necesidad de transformar las relaciones entre los seres humanos, tolerantes y sensibles ante el dolor ajeno, pero que no dejen de indignarse ante los actos de violencia y maltrato ejercidos hacia sí mismos y hacia los demás.

Algunos de los principios de la pedagogía dialogante enunciados por Andrade (2006) son:

1. El fin de la educación no debe ser el aprendizaje, sino el desarrollo integral de las personas.
2. La educación debe reconocer el papel activo, tanto del mediador como del estudiante.
3. Toda representación mental es el producto de la interacción activa e interestructurante del sujeto.

4. Sugiere la conveniencia y la necesidad de trabajar por competencias que soporten el aprendizaje con carácter integral, general y contextual.
5. Establece relaciones idóneas que promueven el desarrollo cognitivo, valorativo y praxiológico del estudiante en el conjunto de sus acciones.
6. El acto educativo está orientado hacia la humanización, los contenidos hacia el desarrollo de competencias, la estrategia metodológica tiene un enfoque dialogante y la valoración debe abordar las dimensiones cognitiva, valorativa y praxiológica.

La pedagogía dialógica estimula el acercamiento entre el “ser” y el “tener” de la educación y el desarrollo humano, de tal forma que es importante establecer y dimensionar las necesidades, capacidades, acciones, oportunidades y logros del ser humano con base en la relación con su contexto, lo cual exige un equilibrio entre el “ser” y el “tener”.

Estrategias pedagógicas

Otra teorización pedagógica que se puede considerar como crítica es la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP o BPL, por su sigla en inglés: Project Based Learning), fundamentada en el aprendizaje mediado por la búsqueda, la comprensión, la asimilación y la aplicación de conocimientos para dar solución a un problema o dar respuesta a un interrogante planteado. Aquí los estudiantes son los responsables de su propio aprendizaje, mientras que el rol del docente es el de guía.

Es decir, el estudiante es el actor principal, esencial, del acto educativo, por lo cual debe aplicar conocimientos, recursos, investigación, reflexión y argumentación a través del trabajo cooperativo. De esta manera, potencia sus habilidades y competencias (sociales y comunicativas), lo cual garantiza el aprendizaje colaborativo y personalizado con autonomía y responsabilidad social.

Aunque el ABP se sustenta en diferentes corrientes teóricas sobre el aprendizaje, una de las más comunes es la teoría del constructivismo, que incluye en

su modelo de enseñanza-aprendizaje el pensamiento crítico con en tres principios básicos:

1. El entendimiento con respecto a una situación de la realidad surge a partir de la interacción con el medio ambiente existente.
2. El conflicto cognitivo al enfrentar cada nueva situación estimula el aprendizaje.
3. El conocimiento se desarrolla a través del reconocimiento y la aceptación de los procesos sociales previos y de la evaluación de las diferentes interpretaciones individuales.

A diferencia de la enseñanza tradicional, la metodología del ABP no depende del aprendizaje memorístico, sino que intenta resolver la necesaria conexión que se debe dar entre el conocimiento adquirido y la capacidad de adaptarlo e integrarlo a los demás saberes dentro de cada disciplina. Debido a sus raíces en el constructivismo, en esta propuesta se considera que el estudiante, a partir de su propio y previo aprendizaje, parte igualmente de un problema o del planteamiento de una situación problemática y elabora el conocimiento, como lo han expresado Fernández y Flórez (2013).

Ahora bien, respecto a este trabajo cabe señalar que se trata de una concepción epistemológica trídica e integradora, pues propone conjugar el aprendizaje basado en problemas, las ciencias militares y una didáctica apoyada en casos problémicos, a partir de un análisis ontológico, epistémico, heurístico y teleológico del objeto de estudio. Es decir, el análisis trata del ser y su conocimiento, de la racionalidad de este mismo conocimiento y de la capacidad de generar estrategias y métodos para resolver problemas de forma creativa, todo ello con propósitos, finalidades y objetivos concretos.

Educación en bioética en la ESMIC

El sentido de la educación en bioética no es simplemente la transferencia de datos e información ni la transmisión de saberes, contenidos y conocimientos teóricos. Su sentido es alcanzar en el ser humano, como persona, el cambio o la transformación de costumbres, hábitos y comportamientos, a

través de la práctica en su cotidianidad formativa, en la dimensión del saber, del saber hacer y del saber convivir, pero de manera importante del saber ser, orientados siempre por el pensar, como elemento integrante de una familia, de una comunidad, de una institución y de un grupo social en particular.

La educación en bioética debe ser transversal a la misión, visión, principios y valores institucionales en la ESMIC, así como a los contenidos programáticos de los saberes y las asignaturas que integran los módulos y las áreas de formación establecidos en los planes de estudio. La formación humanística integral de los seres humanos como personas de bien debe responder a la dinámica sociocultural del mundo moderno y a la educación 4.0, un tipo de educación que concuerda con las necesidades de la Cuarta Revolución Industrial, inmersa en los adelantos computacionales, informáticos y comunicacionales, conocida como Industria 4.0, a fin de que mantenga su actualidad y pertinencia, y de que pueda dar respuesta acertada y oportuna a las demandas sociales e institucionales contemporáneas.

Los contenidos bioéticos que se desea insertar deben dejar atrás el utilitarismo como base fundamental de la formación profesional y favorecer los aspectos humanísticos para privilegiar la equidad y la justicia social del ser humano, respetando sus diferencias naturales.

El aprendizaje por parte de los estudiantes debe ser relevante, significativo y motivante para fortalecer la promoción, el respeto y la protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Con este objetivo se debe implementar la reflexión crítica ante la realidad de la vida, de modo que las personas puedan enfrentarla de forma más consciente y humana.

El surgimiento de la educación en bioética está orientado a la continua, permanente y sistemática reflexión sobre las conductas y los comportamientos éticos en relación con las distintas formas de vida que existen en el planeta. Es decir, tiene un énfasis en los enfoques biocentristas y deja a un lado la visión antropocentrista, sugerida por muchas de las disciplinas humanistas.

La intención primaria al proponer un perfil de formación militar con visión hacia la bioética social es construir, implementar y difundir la “cultura de la bioética” mediante el proceso educativo y reflexivo. Así, se trata de educar, de manera integral, a través de actividades, tareas y proyectos transdisciplina-

rios y del diálogo interdisciplinar en las asignaturas y saberes establecidos en los planes de estudio. Con esto se busca que los estudiantes fortalezcan el alcance de sus competencias éticas orientadas a lo social y el análisis que hace de todo lo que va a encontrar como problema por resolver, no solo en su ejercicio personal y profesional, sino también en los entornos civiles y militares donde se va a desempeñar. La educación en una bioética social tiene el propósito de fortalecer la formación humanística integral del futuro oficial del Ejército Nacional de Colombia para asimilar conocimientos y lograr las competencias en tal sentido.

De esta manera, el objetivo general de incluir la educación en bioética es fomentar de manera inter-, trans- y pluridisciplinar unas actitudes de reflexión dialógica en el proceso docente-discente, de modo que se haga una crítica constructiva y se formule un sustento teórico con rigurosidad y calidad argumentativa para aplicarlo en el ámbito práctico con sentido de pertinencia y pertenencia, compromiso institucional y competencia intercultural. Así, mediante esta propuesta no solo se busca afrontar la realidad social institucional sobre temas, situaciones y contextos vinculados con el humanismo, la integralidad y la vocación de la carrera militar, sino además fundamentarlos con una visión de promoción, respeto y defensa de los Derechos Humanos, que fueron consagrados como fundamentales en la Constitución Política de 1991.

Los objetivos específicos de incluir la educación en bioética son:

1. Construir el soporte teórico y práctico necesario para hacer un análisis reflexivo y socializado de los problemas emergentes de consensos y disensos relacionados con el ejercicio del mando y el liderazgo, la toma de decisiones y la responsabilidad social.
2. Motivar e inspirar el desarrollo de programas de enseñanza con contenidos de bioética en forma transversal, orientados a los roles de desempeño personal y profesional, de acuerdo con el contexto militar.
3. Propiciar la educación en bioética de forma continua, sistemática, reflexiva, profunda y evidente, a través del diálogo interdisciplinar.

4. Fomentar la construcción del conocimiento teórico y el desarrollo de metodologías para abordar los dilemas bioéticos en la comunidad educativa de la ESMIC.
5. Desarrollar las competencias disciplinares para llevar a cabo la tarea educativa, consultiva y normativa que implemente la educación en bioética para fortalecer la formación humanística integral de los oficiales del Ejército Nacional.

Contenidos

La definición de contenidos es un punto de partida que irá dando campo a la retroalimentación de la experiencia docente con el ámbito de cada área específica. El objetivo final se enriquece con el aporte “parcial” que cada área o asignatura hace al alcance de las competencias bioéticas a través de los cuatro ejes de formación: (1) humanístico de formación integral, (2) de ejercicio del mando y liderazgo, (3) de roles personales, profesionales e institucionales que se van a desempeñar y (4) de paz.

La integración de los diferentes saberes —del saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir— orientados por el pensar al contenido de las asignaturas ha de permitir el alcance formativo integral con apropiación del compromiso ético en el campo educativo de cada una de las que se convierten en importantes competencias bioéticas. Todo ello resulta en hacer de cierta manera una actualización curricular mediante la transversalización de las nociones convencionales con las nociones bioeticistas. Específicamente, los temas generales que se deben incluir son:

1. El ser humano y sus dimensiones (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, sociopolítica y bioética).
2. La concepción humanista y del desarrollo del ser humano.
3. El sentido individual y social de persona.
4. La dignidad del ser humano y su valor fundamental frente a la vida.
5. La formación integral, el crecimiento y el desarrollo funcional del ser humano como persona.

6. El proyecto de vida (ser individual y el ser social) y el sentido de vida.
7. La protección y conservación de la vida como valor supremo.
8. El pensar (abierto, crítico, creativo, flexible, reflexivo y constructivo).
9. La autonomía en el pensar y actuar, con responsabilidad social.
10. Dominio de sí mismo, equilibrio y coherencia (sentir, creer, pensar, decir, actuar).
11. Inspiración de los deberes frente a los Derechos Humanos.
12. Las condiciones de vida, el bienestar personal y colectivo.
13. La ética y la bioética, relación ética-bioética.
14. La relación moral entre el ser humano y los demás seres humanos y no humanos.
15. Dilemas de lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo ordenado y lo justo y equitativo.
16. El ejercicio del mando y el liderazgo frente a la realidad institucional.
17. Los sentimientos, las emociones, la razón y la lógica en el ejercicio del mando y el liderazgo.
18. La inspiración y la pasión frente a la responsabilidad social.
19. La acción, la observación y la reflexión abierta y crítica.
20. La toma de decisiones asertivas, proactivas y propositivas.
21. El poder de la razón y el poder de la voluntad en la toma de decisiones.
22. La sustentabilidad del ecosistema.
23. Los objetivos de desarrollo sostenible.
24. Lo sostenido, lo sostenible y lo sustentable del medio ambiente.
25. La responsabilidad social frente a la conservación y el futuro de la vida planetaria.

Competencias

Las competencias bioéticas son aquellas que integran finalmente el perfil profesional del egresado, con base en una formación derivada de un currículo

que ha integrado lo inter-, trans- y pluridisciplinar de los saberes bioéticos a cada uno de los saberes específicos dentro del plan de estudios.

La competencia en bioética está compuesta por tres elementos fundamentales: (1) el elemento cognitivo que hace referencia al saber, (2) el elemento habilidad o destreza respecto al saber hacer y el saber actuar, y (3) el elemento de actitud humana, relacionada con el saber ser. Los tres se logran a través del aprendizaje práctico basado en problemas con valores adecuados en el contexto militar.

Las competencias bioéticas son tanto específicas como generales o transversales. Surgen de la consolidación de teorizaciones previas con orientación médica y de salubridad humana, las cuales se han expandido necesariamente hacia valores bioeticistas con miras al desarrollo humano sostenible, en este caso específico de ambientes institucionales de carácter militar que afrontan entornos de orden social problemático contemporáneo. Las competencias son:

1. Autoestima: fortalecer la autoestima, influida de alguna manera por los avances tecnocientíficos.
2. Afectividad: desarrollar la afectividad por sí mismo, por los demás y por el entorno de la vida animal, la vida vegetal y el ecosistema.
3. Autonomía: fortalecer la autonomía personal transformada por los avances tecnocientíficos.
4. Emocionalidad: fortalecer las habilidades emocionales, comunicativas y sociales frente a los avances tecnocientíficos y la realidad de la vida.
5. Sensibilidad: ser bondadosos y compasivos para entender el dolor ajeno y lograr la empatía, mediante la comprensión de miradas y gestos, más allá de las palabras, para saber cuándo la otra persona tiene una determinada necesidad.
6. Humildad: conocer su ser interior, saber de sus propios defectos, aceptarlos, y entender cómo se puede obtener una lección de todo lo que sucede alrededor.
7. Carisma: ser influyente, persuasivo y convincente para lograr la obediencia leal y voluntaria.

8. Pensamiento analítico: buscar fuentes de información, clasificarla y seleccionarla para tomar las mejores decisiones.
9. Pensamiento crítico: participar en el trabajo colaborativo como integrante de un equipo, con pensamiento crítico.
10. Potencia intelectual: desarrollar una gran capacidad cognitiva integrada con agilidad mental para fomentar la creatividad y la innovación.
11. Generosidad: fortalecer las actitudes generosas y constructivas en busca del bienestar colectivo.
12. Reflexión: integrar conocimientos y experiencias para ser ejemplo en sus actuaciones ante sus seguidores y poder exigir un mejor actuar con autoridad moral.
13. Inclusión: reconocer la diversidad como una característica que enriquece la convivencia.
14. Respeto: aceptar y considerar las costumbres y los hábitos de los demás para lograr una buena convivencia, sin afectar los principios, valores y virtudes institucionales.
15. Valor: crear un sistema de valores propios.
16. Coherencia: ser coherente en el sentir, pensar, decir, hacer y actuar.
17. Conciencia bioética: ser consciente e inspirar los principios y valores institucionales con sentido bioético en pro de la autonomía, el bien y la justicia con responsabilidad social.
18. Interiorización: ser virtuoso (interiorización e inspiración de principios y valores bioéticos).
19. Ciudadanía: ejercer una ciudadanía activa, integradora y propositiva.
20. Comprensión: comprender, asumir, respetar e incentivar los valores ciudadanos, comunitarios y democráticos.
21. Conciencia sentimental: ser consciente y coherente con los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.
22. Actitud: desarrollar actitud reflexiva, solidaria y responsable.
23. Autorregulación: ejercer control y autorregulación personal frente a los avances tecnocientíficos.

24. Convivencia: obrar de acuerdo con las normas de convivencia con abnegación, entrega, pasión, disciplina y mística.
25. Comunicación asertiva: ser coherente en el pensar y el decir para lograr una comunicación efectiva, de tal manera que el receptor pueda captar con claridad el mensaje correspondiente.
26. Emprendimiento: ser innovador con creatividad, compromiso y responsabilidad, en busca de lograr mejores resultados en la gestión que le corresponde.
27. Resiliencia: reponerse de toda mala experiencia y aprender de esta para retomar la búsqueda de sus objetivos vitales.
28. Resolución de problemas: analizar el contexto de las situaciones e inconvenientes con miras a tomar decisiones en pro de solucionar los problemas.
29. Solidaridad: expresar el apoyo incondicional y desinteresado frente a los problemas de los demás.
30. Adversidad: capacidad para afrontar con razón y lógica situaciones contrarias a la realidad, difíciles de aceptar y con resultados fatales que llevan al fracaso.

Los docentes

Uno de los aspectos más importantes para tener en cuenta en la educación en bioética, más que los contenidos, las competencias y la metodología, es ¿quién educa?, ¿quién tiene esa gran responsabilidad directa e indirecta para influir positivamente en los educandos para lograr cambios y transformaciones en su pensar y actuar? Por eso todos los docentes, como integrantes de una comunidad educativa, deben estar en capacidad de contribuir a este cambio y transformación de los educandos.

Los docentes, en el desarrollo de sus prácticas educativas, deben orientar sus roles con responsabilidad social, demostrando:

1. Ser humanos en el sentido amplio de la palabra.
2. Aplicar de manera permanente los valores ciudadanos, comunitarios y democráticos.

3. Ser ejemplos intachables en el ejercicio de sus roles como orientadores y facilitadores del aprendizaje.
4. Ser coherentes en el sentir, creer, pensar, decir, hacer y actuar.
5. Demostrar en todos sus actos idoneidad, experticia y autoridad para formar personas.

Lo anterior, para lograr en el educando:

1. Una formación como persona autónoma, libre, respetuosa, justa y responsable.
2. Unos conocimientos como personas inspiradoras de los valores y normas de convivencia, que conlleven al bienestar colectivo.
3. Una virtuosidad como persona de bien, con ánimo, bondad, pasión y disposición constante para obrar bien de conformidad con la razón natural.

Algunos de los retos para los docentes se relacionan con:

1. Crear ambientes de aprendizaje que faciliten la participación de los estudiantes en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
2. Implementar la mejora en el uso y aplicación de estrategias y técnicas pedagógicas, acordes con los avances de la ciencia y la tecnología.
3. Orientar el acto educativo hacia el aprendizaje colaborativo, sistemático, dialógico, creativo y reflexivo.
4. Facilitar a los estudiantes la construcción del conocimiento con autonomía y responsabilidad social.
5. Orientar las prácticas educativas hacia la construcción de proyectos sencillos y aplicables, acordes con los avances tecnológicos.
6. Estimular el trabajo en equipo (solidario, cooperativo y colaborativo).
7. Motivar el uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC), para profundizar los conocimientos y estimular el aprendizaje permanente.

8. Estimular la pregunta y no la respuesta (saber escuchar a los estudiantes).
9. No memorizar datos, información y conocimientos (educación bancaria, según Freire).
10. Orientar las evaluaciones hacia la solución de problemas, obligando a interpretar, analizar, pensar, debatir y argumentar, y no a la repetición mecánica de contenidos.

Como complemento a los componentes educativos que fundamentan la inclusión de la bioética en el proceso de formación integral del oficial del Ejército Nacional, la matriz explicativa que se presenta en la tabla 2 sintetiza cada uno de los elementos como fundamentos emergentes argumentados, sus propósitos de inclusión y unas líneas de acción. Con base en este ejercicio, le corresponde a la comunidad educativa de la ESMIC evaluar y analizar estos fundamentos y líneas de acción para su posible implementación.

Tabla 2. Matriz de argumentación de los fundamentos emergentes

Fundamentos emergentes	Propósito de inclusión	Líneas de acción
Bioético	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la concepción de la vida del “ser humano”, como valor supremo, de los sistemas de vida animal, vegetal, del ecosistema y el medio ambiente, para contribuir a la supervivencia del planeta. 2. Crear la dimensión bioética como parte esencial del desarrollo humano integral del oficial del Ejército Nacional, para ser garante del desarrollo sostenible y de la calidad de vida institucional, acorde con los avances tecnocientíficos, respetando la naturaleza y dignificando al “ser humano”. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Promover la mente abierta con pensamiento crítico hacia la reflexión y el diálogo interdisciplinar en pro del desarrollo social y sostenible. b. Valorar el sentido de lo humano en el pensar y actuar, siempre para promover, defender y proteger los Derechos Humanos. c. Fortalecer actitudes y aptitudes con pensamiento humanista, en pro del desempeño eficaz en los diferentes roles. d. Fortalecer el ejercicio del mando y el liderazgo con sentido humano, integralidad, autoridad y responsabilidad social. e. Generar soluciones humanas en la toma de decisiones y la resolución de conflictos, para generar ambientes sanos y agradables. f. Interiorizar el humanismo para contribuir a la sustentabilidad de la vida planetaria, frente a la complejidad y diversidad del “ser humano”.

Continúa tabla...

Fundamentos emergentes	Propósito de inclusión	Líneas de acción
Antropológico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir una personalidad basada en actitudes, conocimientos y competencias que regulen su desempeño con autonomía, autoridad y responsabilidad. 2. Crear conciencia social frente a los demás, aceptando y respetando la complejidad y la diversidad de las personas. 3. Aceptar y emplear los avances de la ciencia y la tecnología sin traspasar el sentido de lo humano. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Garantizar una sólida fundamentación académica con compromiso, vocación militar y voluntad de servir a la sociedad. b. Fortalecer los valores adquiridos a través de la vida cimentando los principios, los valores y las virtudes institucionales. c. Potenciar las capacidades con carácter, espíritu de superación, obediencia y subordinación. d. Lograr, a través del ejercicio del mando y el liderazgo, la autoridad y obediencia debida, con responsabilidad solidaria. e. Introducir los avances tecnológicos para optimizar su desempeño en los diferentes roles.
Filosófico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar conocimiento para crear conciencia sobre la necesidad de transformar actitudes y comportamientos frente a los avances tecnológicos y la vida planetaria. 2. Contribuir a la formación de ciudadanos ejemplares con voluntad de servicio a la sociedad. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Incentivar pensamientos con reflexión abierta, crítica y constructiva. b. Fortalecer principios y valores sociales adquiridos en familia, para cimentar principios, valores y virtudes institucionales. c. Inspirar la mística con compromiso, entrega y sacrificio por la institución militar. d. Estimular la prioridad por el cumplimiento de los deberes personales y sociales sobre la exigencia de sus derechos. e. Incentivar el uso de los avances tecnocientíficos sin sobrepasar el sentido de lo humano.
Sociológico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la inspiración de principios, valores y virtudes para generar desarrollo integral que garantice el servicio social en escenarios de guerra y de paz. 2. Formar en el militar el sentido de adaptación a la realidad social, sin tener en cuenta las condiciones de existencia y desenvolvimiento de la sociedad. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Enfatizar el humanismo, la integralidad y la vocación por el "ser militar". b. Incentivar el servicio a la sociedad con autonomía, respeto, humildad, justicia y responsabilidad social. c. Fomentar la armonía y las relaciones interpersonales dando prioridad al bienestar colectivo. d. Sensibilizar la responsabilidad solidaria por la protección al ciudadano, su convivencia y la paz. e. Orientar la formación hacia la adaptabilidad ante situaciones sociales e institucionales adversas.
Psicológico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar un adecuado comportamiento consigo mismo, con los demás y con el entorno en el que se desarrolla. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Potenciar capacidades humanas en pro del mejoramiento de las relaciones interpersonales. b. Fortalecer la sólida formación en principios, valores y virtudes institucionales. c. Elevar el compromiso ciudadano con actitud innovadora y apoyada en los avances tecnocientíficos. d. Estimular la persuasión en el ejercicio del mando y el liderazgo. e. Incentivar competencias para lograr la obediencia debida por convicción en el ejercicio de la autoridad.

Continúa tabla...

Fundamentos emergentes	Propósito de inclusión	Líneas de acción
Pedagógico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar competencias, a través de la pedagogía aplicada, para asegurar un desempeño moral, ético y responsable en todos los roles que le corresponden al oficial del Ejército Nacional. 2. Cimentar el sentido de la educación permanente con base en la esencia y valor del “ser humano” como ser biopsicosocial. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Incentivar la innovación en el proceso pedagógico acorde con los avances tecnocientíficos. b. Potenciar las capacidades de aprendizaje frente a las dimensiones de humanidad, integralidad y vocación, para afrontar las relaciones entre los sistemas de vida y el ecosistema. c. Crear sensibilidad bioética para identificar conflictos en los escenarios natural, social e institucional del proceso de formación integral. d. Fomentar la reflexión constructiva y el juicio moral en pro de la argumentación del complejo fenómeno que es la educación. e. Incentivar en la comunidad educativa la disminución del distanciamiento entre la teoría y la práctica de lo aprendido. f. Estimular el pensamiento crítico para determinar lo que está bien o mal, lo que es correcto o incorrecto.
Militar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acrecentar el sentido profesional, ético y bioético con claridad sobre el respeto, la dignidad humana y el honor hacia la patria y sus compatriotas. 2. Contribuir al fortalecimiento de la formación humanística integral del oficial del Ejército Nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Sembrar conciencia como garante de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia. b. Crear la necesidad de asegurar la convivencia pacífica y la vigencia del orden justo y equitativo. c. Incentivar el uso de la fuerza militar con la debida protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. d. Motivar el posicionamiento institucional en la mente y el corazón del pueblo colombiano. e. Contribuir con su desempeño al cumplimiento de la misión constitucional.
Normas y políticas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducir nuevos elementos para fortalecer los documentos rectores que orientan la educación militar en la Esmic. 2. Apoyar el desarrollo de los conceptos, contenidos y competencias bioéticas. 3. Tener en cuenta la obligatoriedad de la aplicación de las indicaciones establecidas. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Capacitar a la comunidad educativa sobre el contenido de las normas y las políticas establecidas. b. Incentivar la consulta permanente para apoyar la formación integral de los estudiantes. c. Incluir en los planes de estudios contenidos y competencias bioéticas. d. Incentivar la “cultura bioética” en la comunidad educativa de la Esmic.
Misión, función y metas de la educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar actitudes, aptitudes, principios, valores, virtudes, contenidos y competencias del ser humano para su crecimiento y desarrollo integral como persona. 2. Establecer estrategias para alcanzar las metas de la educación. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Revisar e innovar el proceso educativo acorde con la misión, función y metas de la educación. b. Fortalecer la enseñanza y el aprendizaje permanente de principios, valores y virtudes. c. Capacitar a los docentes en estrategias pedagógicas con crítica, praxis (como Abp) y pedagogías críticas. d. Implementar pedagogías críticas que conduzcan al aprendizaje dialógico.

Continúa tabla...

Fundamentos emergentes	Propósito de inclusión	Líneas de acción
La bioética, origen y corrientes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir el conocimiento intra-, trans-, inter- y pluridisciplinar de los saberes bioéticos. 2. Incentivar la “cultura bioética” en la comunidad educativa de la Esmic. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Capacitar a la comunidad educativa en los saberes bioéticos. b. Promulgar la necesidad, importancia y trascendencia de la bioética en el desarrollo del ser humano y la formación integral. c. Socializar las ventajas ofrecidas por la bioética para afrontar los avances tecnocientíficos sin afectar el desarrollo del ser humano como persona.
Educación en bioética	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir la educación en bioética a fin de fortalecer la formación humanística integral del futuro oficial. 2. Incentivar la promoción de la “cultura bioética” en la comunidad educativa de la Esmic. 3. Convertir la Esmic como Ies innovadora al incluir la educación en bioética como fundamental en la institución militar. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Transversalizar conceptos, contenidos y competencias bioéticas en el plan de estudios. b. Revisar el proceso pedagógico establecido para formar integralmente a los estudiantes. c. Profundizar en estrategias pedagógicas para fomentar el pensamiento crítico y la argumentación reflexiva. d. Implementar las estrategias de la pedagogía crítica, en especial el aprendizaje dialógico y el diálogo interdisciplinar. e. Afrontar los retos y desafíos que implica la inclusión de la bioética en la institución militar.

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, se presenta una matriz (tabla 3) que registra los temas generales que se consideraron para que fueran incluidos en los planes de estudios mediante el diálogo interdisciplinar con los contenidos programáticos actuales en algunas asignaturas.

Tabla 3. Matriz de diálogo interdisciplinar de temas generales-asignaturas

	Temas generales	Asignaturas
1.	El ser humano y sus dimensiones (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, sociopolítica y bioética).	Ética, Derechos Humanos, Psicología y Liderazgo.
2.	La concepción humanista y del desarrollo.	Ética, Derechos Humanos y Psicología.
3.	El sentido individual y social de persona.	Ética, Derechos Humanos y Psicología.
4.	La dignidad del ser humano y su valor fundamental frente a la vida.	Ética, Derechos Humanos y Principios Constitucionales.

Continúa tabla...

	Temas generales	Asignaturas
5.	La formación integral, el crecimiento y el desarrollo funcional del ser humano como persona.	Ética y Psicología.
6.	El proyecto de vida (ser individual y el ser social) y el sentido de vida.	Ética y Psicología.
7.	La protección y conservación de la vida como valor supremo.	Ética y Psicología.
8.	El pensar (abierto, crítico, flexible, reflexivo, constructivo).	Ética y Psicología.
9.	La autonomía en el pensar y actuar con responsabilidad social.	Ética y Psicología.
10.	Dominio de sí mismo, equilibrio y coherencia (pensar, creer, sentir, decir, actuar).	Psicología.
11.	Inspiración de los deberes frente a los Derechos Humanos.	Ética, Derechos Humanos y Principios Constitucionales.
12.	Dilemas de lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo ordenado y lo justo y equitativo.	Ética, Derechos Humanos, Psicología y Principios Constitucionales.
13.	Las condiciones de vida, el bienestar personal y colectivo.	Ética, Derechos Humanos y Psicología.
14.	La relación moral entre el ser humano y los demás seres humanos y no humanos.	Ética, Derechos Humanos y Psicología.
15.	La ética y la bioética, relación ética-bioética.	Ética, Derechos Humanos y Liderazgo.
16.	Los sentimientos, las emociones, la razón y la lógica en el ejercicio del mando y el liderazgo.	Derechos Humanos, Psicología y Liderazgo.
17.	El ejercicio del mando y el liderazgo frente a la realidad institucional.	Liderazgo.
18.	La inspiración y la pasión frente a la responsabilidad social.	Liderazgo.
19.	La acción, la observación y la reflexión abierta y crítica.	Liderazgo.
20.	La toma de decisiones asertivas, proactivas y propositivas.	Liderazgo.
11.	El poder de la razón y el poder de la voluntad en la toma de decisiones.	Liderazgo.
22.	La sustentabilidad del ecosistema.	Gestión Ambiental.
23.	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Gestión Ambiental.
24.	Lo sostenido, lo sostenible y lo sustentable del medio ambiente.	Gestión Ambiental.
25.	La responsabilidad social frente a la conservación y futuro de la vida planetaria.	Gestión Ambiental.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

A continuación se presentan las principales conclusiones del capítulo:

1. La bioética, como conjunto de saberes inter-, trans- y pluridisciplinarios, ofrece las herramientas para una educación humanística integral con perspectiva abierta, crítica, constructiva, reflexiva y deliberativa en el contexto militar frente a los devenires del nuevo milenio en el mundo y del posacuerdo en Colombia. Estas herramientas son la transversalidad y la interdisciplinariedad de los saberes y las asignaturas que componen el currículo de la ESMIC, de manera que contribuyan al desarrollo de actitudes y comportamientos con un intelecto abierto, activo y reflexivo fundamentado en el pensamiento crítico y argumentativo frente a situaciones complejas de la vida y de los sistemas de vida como problemas por resolver.
2. Una educación humanista, que privilegia el diálogo, debe contribuir al desarrollo integral del ser humano, formando generaciones mejor preparadas intelectualmente, con mayor sensibilidad en sus mentes y corazones, con conciencia ética y cívica, responsabilidad individual y social, que les permita promover y valorar el pensamiento divergente, crítico, reflexivo e inclusivo.
3. La bioética, integrada a la educación mediante la pedagogía dialógica —como categoría esencial—, y la didáctica del aprendizaje basado en problemas y el diálogo interdisciplinar permiten fundamentar la formación de una conciencia de autonomía, solidaridad y responsabilidad en los estudiantes, como sujetos de su propio aprendizaje para:
 - a. El ciudadano contemporáneo que ha de ser un individuo dispuesto y pleno de competencias para aprender a aprender, aprender a reaprender y aprender a desaprender, integrado con el aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, con coherencia entre el sentir, el pensar, el decir y el actuar.
 - b. El estudiante y futuro profesional que debe tener la competencia de valorar la realidad y visionar el futuro mediante la

- autoevaluación crítica, lo cual le permite un crecimiento y desarrollo personal integral caracterizado por el humanismo con responsabilidad social, la inspiración de principios y valores con compromiso y vocación, disciplina y abnegación, con pasión y entrega propias de su esfuerzo único, particular y netamente personal.
- c. Incentivar el deseo, la decisión y la voluntad por el aprender día a día de la cotidianidad formativa en pro de la transformación de conductas y comportamientos acordes con la potencialidad de sus sentimientos, intereses, principios, valores y virtudes.
4. El objetivo transversal de un modelo pedagógico debe estar fundamentado en el cultivo de conocimientos, habilidades y capacidades que, unidas e integradas al cultivo de virtudes, potencien la argumentación, la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico para garantizar un eficaz desempeño en los campos personal, profesional e institucional. De esta manera es posible formar personas más humanas, conscientes e integrales en los distintos ámbitos de la vida humana y sus relaciones con los otros sistemas y especies, incluyendo la vida planetaria, con un amparo deontológico y biológico para su supervivencia individual y social.
 5. En la conceptualización teórica de la pedagogía dialogante, el aprendizaje dialógico se basa en el principio fundamental de que las interacciones entre las personas a través del diálogo es el elemento clave que hace posible el aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal. Las personas aprenden gracias a las múltiples interacciones que tienen, no solo en la relación estudiante-docente en el contexto del acto educativo como tal, sino que también en la relación directa o indirecta con los demás integrantes de la comunidad educativa fuera del contexto propio del acto educativo, en este caso en la vivencia de la cotidianidad formativa.
 6. El profesional de la ESMIC debe aportar racionalidad a toda relación de índole militar y civil; representar un ejemplo de dignidad

mediante sus plenos compromisos ontológicos y éticos; incorporar preceptos animalistas, ambientales y ecologistas; aplicar plenamente su apertura inclusiva respecto a feminismos y solidaridades, valores humanistas y de Derechos Humanos, de ciudadanía y derechos de la guerra; apropiarse de los avances de la biotecnología, la información y la comunicación en pro de la justicia distributiva.

7. El egresado de la ESMIC debe conocer con absoluta claridad y transparencia qué es, qué piensa y cómo actúa el Ejército Nacional de Colombia; reconocer el paso de una doctrina de la seguridad nacional a la Doctrina Damasco, que plantea la existencia de un frente interno sin desconocer la primera, de un escenario de guerra a uno de posconflicto; desarrollar competencias, destrezas, capacidades y habilidades para aprender, reaprender y desaprender; sustituir la derrota por negociación, la represión por inteligencia y el mando por control, y apropiarse de un liderazgo ético participativo para ejercer la logística humana dentro de estrategias y tácticas orientadas a mantener el valor superior de la vida.